



APUNTE ELECTRÓNICO

Información Financiera

Licenciatura en Administración





COLABORADORES

DIRECTOR DE LA FCA

Dr. Juan Alberto Adam Siade

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

COORDINACIÓN GENERAL

Mtra. Gabriela Montero Montiel

Jefe de la División SUAyED-FCA-UNAM

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Mtro. Francisco Hernández Mendoza

FCA-UNAM

COAUTORES

Mtra. Norma Zitlalli Avellaneda Ábrego

Mtra. Ana Lilia Contreras Villagómez

Mtra. Guadalupe Padilla Álvarez

REVISIÓN PEDAGÓGICA

L. P. María Cristina Lara Villanueva

CORRECCIÓN DE ESTILO

L.F. Francisco Vladimir Aceves Gaytán

DISEÑO DE PORTADAS

L.CG. Ricardo Alberto Báez Caballero

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero

DISEÑO EDITORIAL

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero



Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General



Dr. Juan Alberto Adam Siade
Director

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario General



Mtra. Gabriela Montero Montiel
Jefa del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia

Información financiera

Apunte electrónico

Edición: 21 de agosto de 2013.

D.R. © 2013 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Facultad de Contaduría y Administración
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-02-4161-1
Plan de estudios 2012, actualizado 2016.

“Prohibida la reproducción total o parcial de por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”

“Reservados todos los derechos bajo las normas internacionales. Se le otorga el acceso no exclusivo y no transferible para leer el texto de esta edición electrónica en la pantalla. Puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica; de otra forma, se requiere la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.”

Hecho en México



OBJETIVO GENERAL

El alumno señalará el significado de la información financiera, identificará la estructura e integración de los estados financieros básicos, comprenderá la partida doble y la cuenta y su importancia en el registro de transacciones financieras para su introducción al análisis financiero.

TEMARIO DETALLADO (64 horas)

	Horas
1. Introducción al estudio de la información financiera	4
2. Estructura e integración de los estados financieros básicos	24
3. La partida doble y la cuenta y su importancia en el registro de las transacciones financieras	24
4. Introducción al análisis financiero	4
5. Práctica integradora	8
Total	64



INTRODUCCIÓN GENERAL

Desde épocas remotas, las personas han utilizado diversos medios para comunicarse, en buena medida para que se genere la comunicación; para dejar evidencia de sus civilizaciones, pero, sobre todo, para existir. Gracias a la información, el hombre se empezó a plantear alternativas y escenarios para su toma de decisiones.

Por los avances tecnológicos que se han presentado, la información ha sido la variable que ha identificado a la sociedad de nuestros días. Hoy se dice que la información es poder puesto que con ella somos capaces de tener un panorama actual de alguna situación y también nos permite inferir el futuro.

Pero la información también es un recurso, obtenerla e interpretarla requiere un trabajo sofisticado que amerita una inversión de tiempo y de recursos.

La economía capitalista ha sido una actividad humana que ha encontrado en la información, su base para desarrollarse. Cabe aclarar que esta información es de carácter financiero, en virtud de que la actividad económica se realiza a través del dinero. Con el desarrollo de la empresa en Europa y el comercio árabe del siglo XIV, surge un sistema de información para procesar las transacciones económicas de las empresas, que ya tomaban fuerza como motor de la economía de mercado. Este sistema de información es la contabilidad.



El precursor de la técnica contable fue fray Luca Pacioli quien se basó en la ley de la causalidad para el registro de las transacciones de una empresa, dicha ley, a su vez, se fundamenta en la premisa de que a toda causa obedece un efecto. Las transacciones u operaciones que realizan los agentes económicos siempre tienen una causa y un efecto, los cuales pueden ser registrados en esquemas llamados cuentas.

Cuando se han identificado las causas y los efectos de las distintas transacciones económicas de una entidad, se podrá informar de ella. Con esa información, los dueños de la empresa conocen del desempeño de la misma, la administración desarrolla sus estrategias y también mide su eficiencia, el inversionista decide o no canalizar recursos a la empresa, los acreedores pueden otorgar créditos o no, y así tendríamos un sinfín de ejemplos de personajes que requieren de esta información.

Nótese que en este último párrafo se ha estado hablando en tiempo presente, porque aunque la contabilidad tenga 500 años existencia, los principios establecidos por Luca Pacioli, son los mismos que emplean los contadores en la actualidad, para la valuación, registro y presentación de la información financiera, desde luego, con mayor complejidad, derivado de los avances en los negocios.

Con el nacimiento de la Ciencia de la Administración, la contabilidad experimentó un desarrollo inusitado, pues se necesitó de un sistema de información que representara en forma sintetizada lo que estaba ocurriendo en una entidad, principalmente en una unidad de medición reconocida y aceptada generalmente: el dinero. La toma de decisiones administrativa es posible gracias a la información financiera. Con la contabilidad es factible controlar las operaciones y transacciones, identificar las necesidades y maximizar los beneficios de una entidad.

En este contexto, hemos elaborado para ti estos apuntes para reforzar tu aprendizaje de la asignatura Información Financiera, que se encuentra dividida así:



En la **unidad 1** se identificará a la información financiera, como una necesidad social que se satisface a través de la Contaduría Pública. Por esa razón, se analizará a la Contaduría como profesión, se definirá qué es la contabilidad, la información financiera, la normatividad que lo sustenta y quiénes hacen uso de la información financiera.

La **unidad 2** se centra en integrar los cuatro estados financieros básicos, previo al estudio de los conceptos, diagrama de flujo para su elaboración, clasificación, estructura y forma de presentación.

En la **unidad 3** se aborda el tema de la cuenta como herramienta fundamental para llevar a cabo los registros contables de manera apropiada, partiendo de un sistema contable que se apoya del catálogo de cuentas y guía contabilizadora.

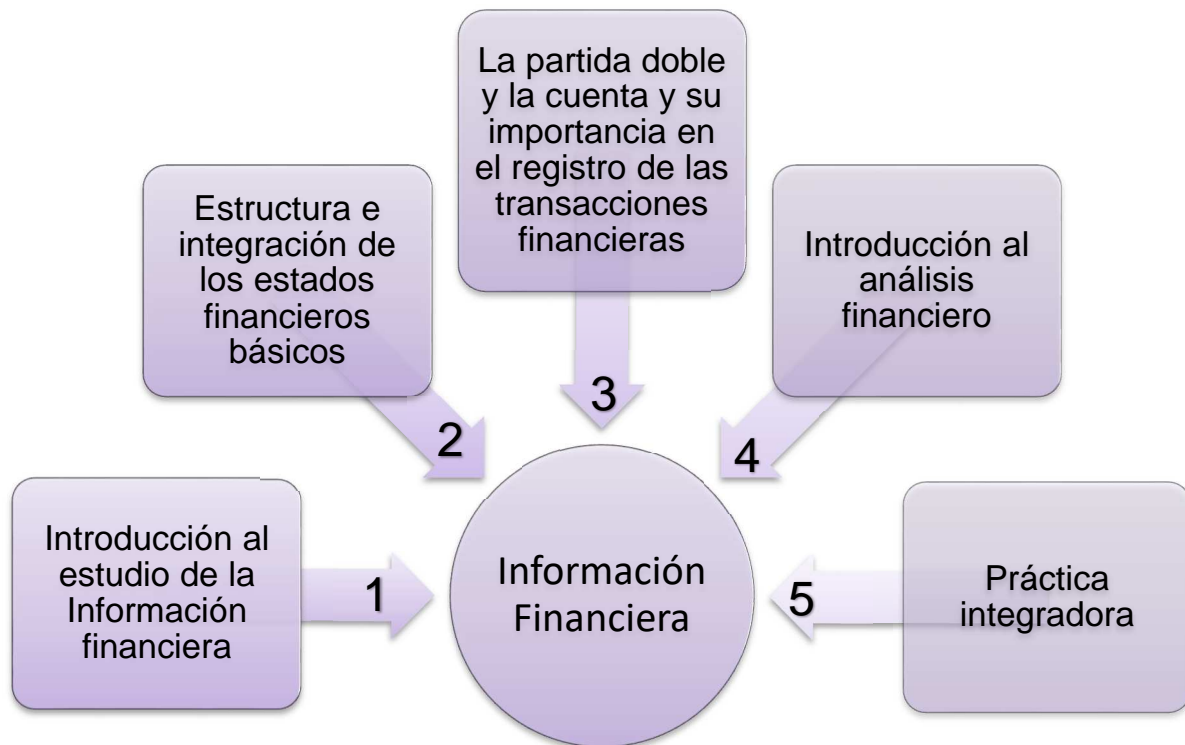
Como culminación del estudio de la información, en la **unidad 4** se estudiará el análisis financiero como medio para interpretar las cifras presentadas en el balance general, estado de resultados, flujo de efectivo y variaciones en el capital contable.

Para finalizar esta asignatura, se desarrollará una actividad integradora (**unidad 5**) en la que se plasmarán los conceptos estudiados en las cuatro unidades precedentes.

Esperamos que el material sea de utilidad, no solo para que comprendas tus próximas asignaturas, sino también para tu ejercicio profesional que deseamos sea exitoso.



ESTRUCTURA CONCEPTUAL



UNIDAD 1

Introducción al estudio de la in formación financiera





OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno comprenda la importancia y alcance de la información financiera que emana de la contabilidad de una entidad.

TEMARIO DETALLADO (4 horas)

1. Introducción al estudio de la información financiera

- 1.1. La profesión de contaduría pública y necesidades que satisface
- 1.2. Concepto de contabilidad, objetivos e importancia
- 1.3. La información financiera y su alcance
- 1.4. Las Normas de Información Financiera, concepto y objetivo
- 1.5. Usuarios de la información financiera (usuario general)
 - 1.5.1. Accionistas o dueños
 - 1.5.2. Patrocinadores
 - 1.5.3. Órganos de supervisión y vigilancia corporativos (internos y externos)
 - 1.5.4. Administradores
 - 1.5.5. Proveedores
 - 1.5.6. Acreedores
 - 1.5.7. Empleados
 - 1.5.8. Clientes y beneficiarios
 - 1.5.9. Unidades gubernamentales
 - 1.5.10. Contribuyentes de impuestos
 - 1.5.11. Organismos reguladores
 - 1.5.12. Otros usuarios



INTRODUCCIÓN

En la presente unidad identificarás cual es la necesidad social que satisface la Contaduría y notarás que es la obtención de la información financiera para la toma de decisiones económicas.

La información financiera es una herramienta importante para la actividad económica de la sociedad pues en ella se resumen las actividades financieras de una organización, por ejemplo, la compra-venta de mercancías, bienes y servicios, inversiones, préstamos (la canalización de recursos), pago de salarios, entre otros. También es factible conocer la asignación de los recursos disponibles, demanda, poder adquisitivo, valor del dinero, divisas, etcétera.

Para el licenciado en Administración esta información es vital, ya que por una parte es responsable de su emisión como director, consejo de administración y por otra servirá para medir el desempeño de la entidad y con base en ello diseña estrategias futuras para lograr los máximos beneficios para todos los participantes en el negocio.

Te invitamos a identificar la importancia de la información financiera. ¡Comencemos!



1.1. La profesión de contaduría pública y necesidades que **satisface**

Esta unidad comprende el estudio de la contaduría pública como disciplina profesional que informa sobre la obtención y aplicación de los recursos de las entidades por medio de los estados financieros que se generan de la contabilidad.

El análisis e interpretación de éstos, permiten a los responsables de las organizaciones (como el licenciado en Administración) fundamentar la toma de decisiones.

La contaduría es una disciplina que se ejerce de manera independiente o dependiente. En el primer caso, como socio principal de un despacho profesional de contadores que ofrecen servicios de auditoría, especialidad en impuestos, diseño de sistemas de contabilidad, consultoría en administración; en el segundo, en el sector público o privado, como contador general, contralor o auditor interno, financiero o en contribuciones fiscales, a través de las gerencias, direcciones financieras.



La contaduría como disciplina se integra de 5 áreas funcionales básicas:



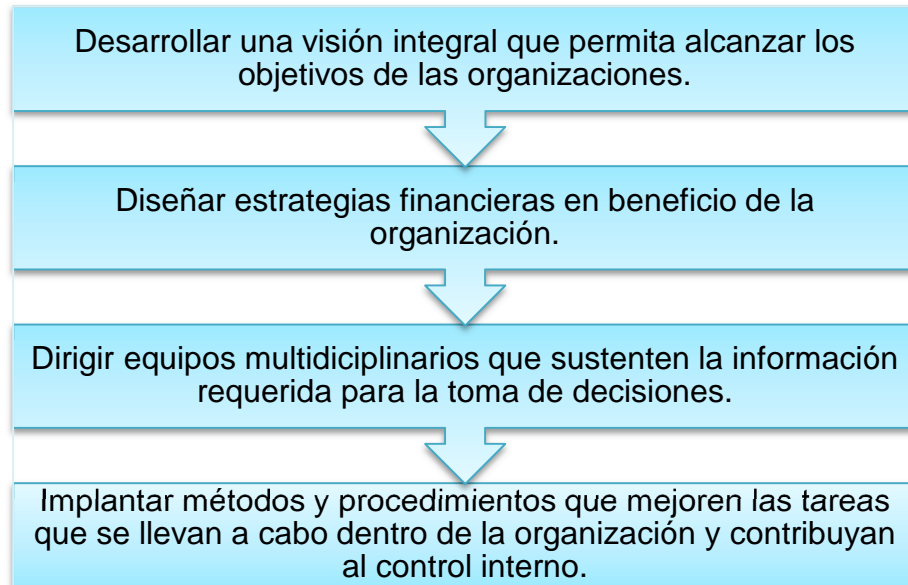
Sin embargo el quehacer profesional del licenciado en Contaduría se complementa con conocimientos de otras disciplinas como son:



La fusión de éstas nos permitirá tener un perfil más sólido dentro del desarrollo profesional para emitir juicios u opiniones sustentados con los conocimientos universales.

Otro tema en esta unidad es el perfil profesional del licenciado en Contaduría, que incluye conocimientos, habilidades y actitudes que, a lo largo de su carrera, debe desarrollar. Algunos de estos aspectos competen también al experto en administración.

Entre las habilidades del perfil comunes para ambas licenciaturas, podemos mencionar:



Asimismo, ambas licenciaturas demandan que los egresados desarrollen una serie de actitudes como:



Como has visto, entre los profesionales de la Contaduría y la Administración hay un nexo laboral. Ambos comparten responsabilidades de carácter financiero-social en el terreno empresarial.

Además el intercambio entre empresa y sociedad requiere de una participación multidisciplinaria. El trabajo profesional individual no es funcional; la búsqueda de alternativas que permitan crecer a la empresa demanda de un trabajo de equipo debidamente coordinado.



La sociedad y sus necesidades

La sociedad tiene diversos requerimientos que pueden ir desde los básicos para la subsistencia (agua, alimento, vestido, calzado, vivienda, etc.) y otros no tan esenciales pero que son de gran importancia para la sociedad, tal es el caso de las profesiones cuya diversidad se debe a la enorme gama de exigencias que demanda la sociedad en cada una de ellas. Una profesión surge para cubrir satisfactores esenciales y es precisamente la sociedad quien demanda la existencia de las mismas para que éstas cubran determinados requerimientos generales o particulares, por lo que es importante reflexionar en el significado que tiene la palabra “necesidad”.

El vocablo **necesidad**¹ proviene del latín *necessitas-atis* (**aquello a lo cual es imposible sustraer, faltar o resistir**).

¹ [rae](#), versión electrónica 22° ed., 2012



La sociedad esta conformada por diferentes tipos de entidades, como los negocios o empresas cuya finalidad principal es la de obtener ganancias mediante la realización de una actividad económica, por lo que requieren información que les permita conocer el resultado de las operaciones (sea favorable o desfavorable), pero con la información necesaria puede conocer a fondo a la entidad y el origen de los resultados (utilidades o pérdidas). En la sociedad existen entidades que se dedican a salvaguardar el patrimonio familiar, como el caso de un padre, madre o tutor quienes trabajan y velan por mantener una estabilidad económica familiar, lo anterior hace necesario llevar un control sobre el uso que se le dió al dinero (casa, comida, muebles y otros), así como los compromisos por créditos que se otorgaron, servicios que contratan y que deben liquidarse periódicamente (renta, agua, luz, teléfono, otros). En fin, así como existen diferentes entidades, también las necesidades de información varían con cada entidad por el tipo de actividad económica que realiza.

La actividad económica de un país o una entidad cualquiera requiere información financiera para la toma de decisiones. “¿Cuánto gané?”, “¿cuánto perdí?”, “¿cuánto puedo invertir?”... son preguntas que podemos responder solo a través de esa información. Precisamente el licenciado en Contaduría es la persona indicada para elaborarla y presentarla a los usuarios, que pueden ser internos (consejo de administración, accionistas, gerentes, auditores internos) o externos (Sistema de Administración Tributaria [SAT], auditores externos, instituciones financieras, entre otros).



Actualmente impera un ambiente competitivo en el ámbito mundial donde inversionistas y empresarios aprovechan para incrementar su fuerza productiva o buscar la modernización de sus organizaciones a fin de permanecer y avanzar en el mercado compitiendo con empresas de otras naciones en su propio país. Esto implica la existencia de una comunicación internacional más comprensible y condensada principalmente en los negocios específicamente en lo referente a la información financiera requerida, de manera consistente, comprobable y transparente de acuerdo con los lineamientos normativos nacionales e internacionales en materia contable.

Necesidades específicas que satisface el licenciado en Contaduría:

¿Te podrías imaginar qué pasaría si una entidad económica careciera de información por las actividades mercantiles que lleva a cabo y del resultado de las mismas? Pues simplemente sería un caos porque, aun cuando sus ventas las realizara de contado al igual que sus compras, desconocería si tiene dinero o no en el banco, si el precio de venta es el apropiado a los costos de los artículos que compra para vender, si a pesar de que recuerda haber pagado el servicio telefónico éste le es cortado, si realiza operaciones a crédito y desconoce cuánto deben los clientes o cuánto le debemos a los proveedores, si está a punto de ser embargado por una institución de crédito por falta de pago, o si cuenta con la suficiente mercancía en el almacén para comprometerse a realizar una venta, pues de lo contrario quedaría mal con su cliente el que quizá prefiera irse con la competencia.

Éste es solo un breve cuestionamiento que permite observar el tipo de necesidades que satisface el licenciado en Contaduría mediante el desempeño de su profesión en las diferentes áreas de conocimiento.



Con base en el proceso contable el profesional en Contaduría, además de brindar **información financiera** a los diferentes usuarios a través de los estados financieros que integra, satisface la necesidad de una **administración financiera**, cuyo objetivo es planear, organizar, dirigir y controlar el **origen** (fuentes de financiamiento, bancos, socios, proveedores) y **aplicación de recursos** (en qué se está invertido el dinero, qué compramos). Asimismo los directores, accionistas e inversionistas requieren información financiera para saber donde esta su dinero en la operación de la organización y así tomar decisiones correctas con base en referencias útiles y confiables.

Dentro del **área financiera**, el licenciado en Contaduría analiza la obtención y aplicación óptima de recursos de la entidad: ¿dónde, cuándo y a qué plazo invertir?; el monto que se necesita, es decir, financiamiento; la conveniencia de un préstamo bancario y la tasa de interés que puede pagarse; la oportunidad de emitir obligaciones y a qué plazo; las ventajas de fabricar un nuevo producto o abrir otra planta. Además debe estar actualizado en el ámbito fiscal (que reglamenta las normas para la obtención de recursos por parte del Estado) y realizar los cálculos necesarios para determinar los impuestos por pagar (cualquier incumplimiento en tiempo o forma representa un costo adicional para la entidad).

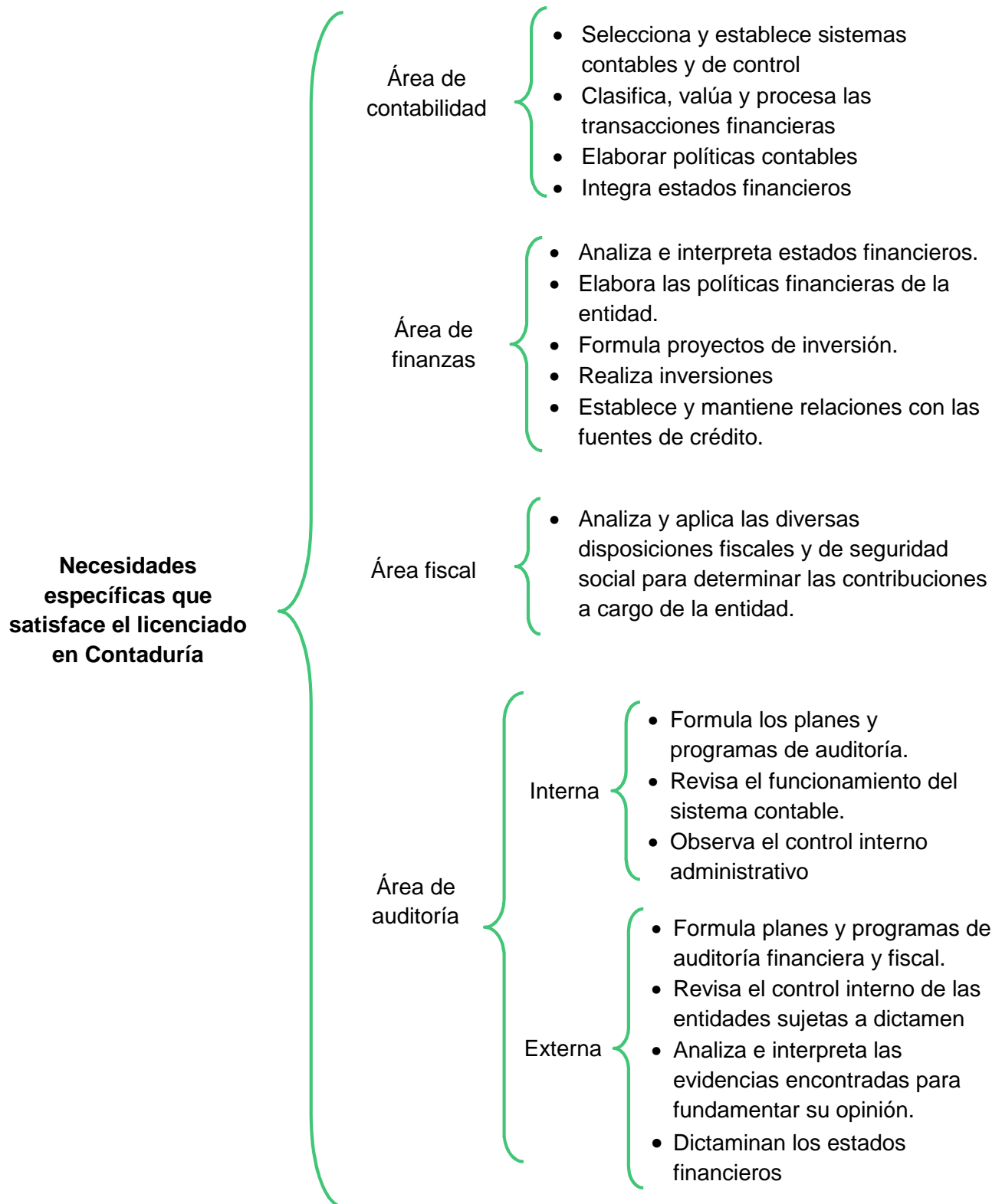




En **auditoría**, el profesional es responsable de verificar que las cifras presentadas en los estados financieros expresen razonablemente la situación financiera de la entidad, de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF). Para ello, revisa el control interno de la entidad y aplica las pruebas selectivas sobre los rubros de los estados financieros que considere necesarios para emitir su opinión a través de un dictamen. En auditoría interna (supervisión del control interno), se encarga de que los procedimientos del sistema contable y control administrativo se cumplan de acuerdo con las políticas señaladas por la entidad; si encuentra desviaciones, hará el informe correspondiente.



En el siguiente cuadro se presentan las necesidades específicas que satisface el licenciado en Contaduría, a través de sus áreas funcionales.



Cuadro 1.1. Necesidades específicas del licenciado en Contaduría



Después de conocer de manera general las necesidades específicas que satisface el Licenciado en Contaduría te preguntará dónde puede desempeñar su profesión. El Licenciado en Contaduría puede prestar servicios en forma independiente o dependiente como: contador general, auditor interno, especialista financiero o fiscal, contralor, contador de costos, analista financiero, auxiliar contable, investigador, etcétera. Además como profesional independiente puede laborar en actividades de auditoría externa, consultoría contable, fiscal o financiera.

Pero estos campos de actuación no se limitan al sector privado, ya que también en el sector público tiene oportunidad de desarrollar su profesión.

Características de la profesión del Licenciado en Contaduría

Característica	Descripción
Conocimientos científicos y técnicos	Son adquiridos a través de un proceso educativo que concluye con el cumplimiento del 100% de los créditos de la licenciatura, cubrir y liberar el servicio social, así como otros requerimientos previstos en el plan de estudios vigente, obtención del título y cédula profesional que lo acredita como licenciado en Contaduría, a través de alguna de las opciones de titulación.
Responsabilidad social	Los licenciados en Contaduría han constituido agrupaciones, llamadas órganos colegiados, como El Colegio de Contadores Públicos y la Asociación Mexicana de Contadores Públicos que se encuentran tanto en el Distrito Federal como en los estados de la República Mexicana, con el objetivo de intercambiar conocimientos y velar por el respeto y credibilidad de la profesión. Para alcanzar dicho propósito deben cumplir las disposiciones legales relacionadas con su actuación, observando los más



	<p>altos grados de responsabilidad, competencia profesional y moral.</p> <p>Además, la contaduría demanda a los profesionales el espíritu de servicio el cual está regulado por un código de ética universal. Los órganos colegiados de referencia emiten códigos de actuación y conducta para los afiliados denominado “Código de Ética”</p> <p>Sin embargo a partir del 2009. El IMCP acordó adoptar el código de ética internacional emitido por el IFAC (Federación Internacional de Contadores). El cual entró en vigor a partir de enero de 2011.</p>
<p>Responsabilidad legal</p>	<p>El artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el fundamento legal que da origen a la necesidad de controlar a quienes, con título y cédula profesional, ejercen la Contaduría Pública. El artículo citado establece, entre otras disposiciones, que a ninguna persona se le impedirá practicar la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siempre y cuando sean lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá frenarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros o por resolución gubernamental.</p> <p>Asimismo la ley determinará en cada estado cuáles son las profesiones que necesitan título para ser desempeñadas, condiciones para obtenerlo y autoridades que lo pueden expedir.</p>

Cuadro 1.2. Características de la profesión de Licenciado en Contaduría



Capacidades que el licenciado en Contaduría necesita en el ejercicio de la profesión:

- Sistematizar (Analizar, organizar, ordenar)
- Identificar
- Clasificar
- Procesar datos financieros
- Verificar (observar y presentar evidencias sobre todo del área de auditoría)
- Aplicar juicio profesional en situaciones excepcionales
- Procesar, integrar información por periodos prolongados
- Ser líder
- Expresarse correctamente, tanto de forma oral como de forma escrita



El licenciado en Contaduría y en Administración tienen una estrecha relación laboral, ya que ambos deben ver por el bienestar de cualquier organización, por lo que se complementan para **eleva** la **calidad**, lo que podemos observar diariamente en el medio empresarial donde



ambos profesionales comparten responsabilidades de carácter financiero-social para proporcionar un servicio de primer nivel a los clientes y a la vez impulsar el desarrollo de la planta trabajadora, con una retribución equitativa a su esfuerzo.

El intercambio entre organización y sociedad requiere de la **participación multidisciplinaria** de los profesionales, cuya actuación responsable permitirá que ambas se beneficien. Por eso debemos olvidar la participación unipersonal y buscar alternativas que les permitan crecer como un todo.

Ahora que conoces la necesidad social que existe sobre la contaduría, seguramente comprenderás la importancia que tiene esta profesión para las diversas entidades, pues en todos los ámbitos, ya sean públicos o privados, se requiere de información financiera para realizar diferentes tipos de actividades lucrativas o no lucrativas, de acuerdo con el tipo de entidad de que se trate, pues generalmente se relacionan con el manejo de recursos en dinero o en especie y si no existiera la contaduría se carecería de información acerca de cuánto se tiene, cuánto se debe y cuánto nos deben, entre otras muchas interrogantes que pueden ser despejadas mediante la contaduría, ya que le permitirá controlar sus bienes, derechos y patrimonio, pero además de la información y el control, permite una administración financiera de las entidades, en donde se emplean procesos como la planeación, organización, dirección y control de las fuentes de los recursos económico-financieros y su aplicación, en la que el licenciado en Administración, desempeña también un papel muy importante.



1.2. Concepto de contabilidad, objetivos e importancia

Una de las áreas de actuación del Licenciado en Contaduría es la contabilidad. A través de ella es posible informar en síntesis y en términos monetarios, lo que le ocurre a una entidad económica. Asimismo gracias a la contabilidad se puede llevar un control de los recursos y de las transacciones económicas de dicha entidad.

Antes de definir el concepto de contabilidad, es indispensable identificar qué es una entidad económica.

La entidad económica está representada por la combinación de recursos: humanos, materiales y financieros debidamente coordinados para lograr los propósitos para los cuales fue constituida.

Se puede integrar por un individuo (persona física) o un grupo de personas (personas morales)

Para efectos de la NIF A-2 el postulado básico cita:

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores. (NIF A-2, párrafo 13)



El concepto anterior refiere el término “unidad identificable”, lo cual significa que la entidad persigue diversos fines; además, implica que es independiente de otras entidades cuando existen recursos disponibles de operaciones y estructura propia y que se asocia con un centro de control independiente encaminado a fines específicos.

Encontramos también el término ‘conjunto integrado de actividades económicas y recursos’, lo cual quiere decir que las actividades de la entidad están relacionadas con los recursos humanos, materiales y financieros determinando el valor económico de ésta y es independiente del valor individual.

Por lo que respecta al “único centro de control”, éste es el poder en la toma de decisiones por un órgano centralizador de la entidad, es decir, por los directivos, consejo de administración, accionistas, socios y/o propietarios.

La entidad económica tiene *personalidad* jurídica propia, diferente a la de sus socios, accionistas e integrantes.



La NIF A-3. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, establece en el párrafo 5, incisos a) y b):



Entidad lucrativa.

Es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituidas por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de lucro de la entidad, su principal atributo es la intención de resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.

Entidades con propósitos no lucrativos.

Es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituidas por la combinación de recursos humanos, materiales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada y que no resarce económicamente a sus donantes.

Con otras palabras podemos decir que en una entidad con propósitos no lucrativos los donantes, asociados o patrocinadores no reciben retribuciones económicas por sus aportaciones; en algunos casos el propósito es humanitario, de beneficencia, cultural, científico o social, el propósito no es el lucro.

El servicio que ofrecen se da al precio de costo y en ocasiones sin cargo alguno, el cual se cubre con las contribuciones o donaciones obtenidas por la entidad; los recursos provienen de ingresos por venta de bienes y servicios más los recursos obtenidos por donaciones, cuotas y contribuciones. En este caso las aportaciones de las personas que integran estas entidades se denomina patrimonio.

Por otro lado, en las entidades lucrativas, los accionistas aportan recursos a cambio de un rendimiento; su finalidad es el lucro, se analizan minuciosamente los niveles de rentabilidad; el capital contable esta dividido en capital *contribuido* y capital *ganado*.



Además de esta clasificación emitida por la NIF A-2, hay otras que a continuación te señalamos. Una de ellas obedece a las actividades productivas que realiza la economía de un país:



Una clasificación más divide a la entidad según su tipo de aportaciones:



Una persona física es un sujeto o individuo con derechos y obligaciones, con capacidad jurídica propia y que puede realizar cualquier actividad, según el título IV



de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Para efectos de esta ley, hay varios regímenes con los cuales tributan las personas físicas:

- Ingresos por salarios o, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Actividades empresariales y profesionales.
- Uso o goce temporal de bienes, entre otros.

Para efectos de la LISR, las personas morales son un conjunto de personas físicas o morales para crear una entidad económica intangible que tiene derechos y obligaciones; tiene personalidad jurídica propia, diferente a la de sus socios o accionistas y son, entre otras, las sociedades mercantiles, organismos descentralizados que realizan preponderantemente actividades empresariales, instituciones de crédito, sociedades y asociaciones civiles y asociación en participación, cuando a través de ella sean realizadas actividades empresariales en México.

Una última clasificación de entidad es la que obedece a su estructura jurídica

1	• Sociedad mercantil
2	• Sociedad civil
3	• Asociación civil
4	• Personas físicas y morales
5	• Organismos creados por leyes o decretos
6	• Sociedades cooperativas
7	• Sociedades mutualistas
8	• Fideicomiso

Cuadro 2.1 Clasificación de entidad según su estructura jurídica



A continuación, te presentamos un cuadro sinóptico que resume las diversas clasificaciones de entidad.



Como se puede observar, una entidad económica existe para lograr un fin específico en términos generales, éste consiste en satisfacer una necesidad humana a cambio de un rendimiento. Para ello, la entidad lleva a cabo un sinnúmero de operaciones todos los días e invierte recursos en ella.

Después de cierto tiempo (generalmente un año) se requiere conocer los resultados obtenidos, si ha cumplido cabalmente con los planteados en un inicio.



Por lo que se hace indispensable un sistema que permita generar información financiera del desempeño de una entidad y así, quienes están interesados en ella, tomen decisiones. En específico, los administradores de la entidad.



El sistema de información financiera se genera por la **contabilidad**.

Contabilidad

Con base en la normatividad, NIF A-1, párrafo 3, cita:

“... que es una técnica que se utiliza para el registro de operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera.”

Se puede decir que la contabilidad es una **herramienta que permite organizar los recursos financieros de una entidad y los resume para tomar decisiones** con base en la **información financiera de una entidad**. El primer objetivo es **producir y comunicar** información financiera **comprensible, útil y confiable** que sirva como base para la **toma de decisiones**; el segundo, utilizar la contabilidad financiera para informar sobre el uso correcto de los bienes y recursos de la empresa, tomando como **instrumento el control interno**.

De estos objetivos podemos inferir otros, tales como:

- Proporcionar información útil para los actuales y futuros inversionistas, así como para otros usuarios que han de tomar decisiones racionales de inversión y crédito; por ejemplo, los métodos de análisis para interpretar la solvencia, liquidez, rentabilidad y eficiencia de las operaciones en las entidades, los accionistas decidirán reinvertir sus dividendos o retirarlos.

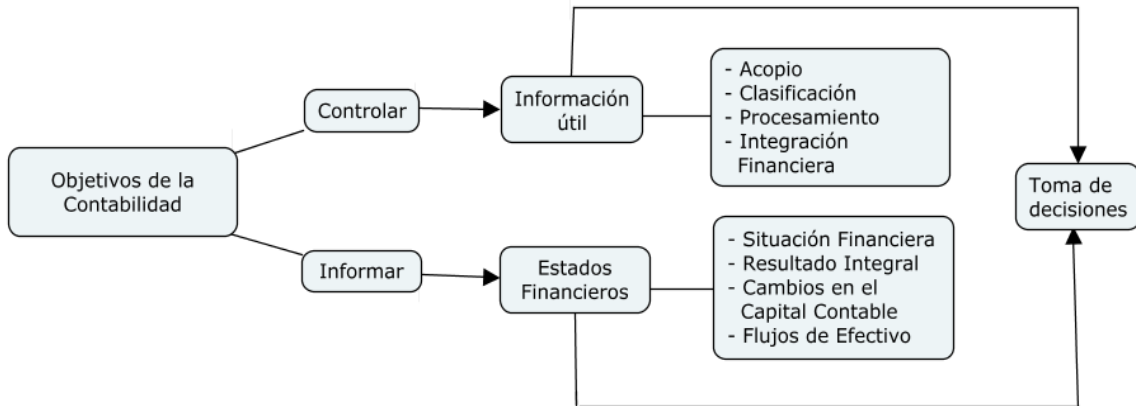


- Preparar información que ayude a los usuarios a determinar los montos, oportunidad e incertidumbre de los proyectos de entrada de efectivo asociados con la realización de inversiones dentro de la empresa; por ejemplo, la adquisición de nueva maquinaria para incrementar la eficiencia productiva, los cobros de clientes y cuentas por cobrar, así como los pagos a proveedores, documentos por pagar, etcétera.
- Informar acerca de los recursos económicos de una empresa y los derechos sobre los efectos de las transacciones y acontecimientos que cambien esos recursos; por ejemplo, cuando se vende a crédito un producto origina un ciclo económico en virtud que esa cuenta por cobrar (cliente, documentos por cobrar) generará un recurso en efectivo o en bienes en el momento en que se liquida.

En síntesis la contabilidad controla en unidades monetarias la vida económica de una entidad y es al través de la Contabilidad Financiera o Gubernamental donde se generan los estados financieros básicos, que dan el soporte para la toma de decisiones en las diversas áreas de una entidad.

- a) Contabilidad financiera.** Dirigida a satisfacer las necesidades del usuario general de la información
- b) Contabilidad Gubernamental.** Es una contabilidad especial empleada por las entidades del Gobierno
- c) Administrativa o de gestión.** Orientada a satisfacer las necesidades de la administración de una entidad.
- d) Fiscal.** Es la que se emplea para cuantificar, con base en leyes, reglamentos y códigos las contribuciones a cargo de una entidad.

El siguiente diagrama (2.3) te permitirá apreciar de qué manera se relacionan los objetivos de la contabilidad financiera:



Cuadro 2.3 Contabilidad financiera

Objetivos de la contabilidad financiera

Proporcionar información a todos los interesados (usuarios internos y externos), su primordial **objetivo** es **suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.**

Para ello deberá realizar:

Registros con base en sistemas, métodos y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.

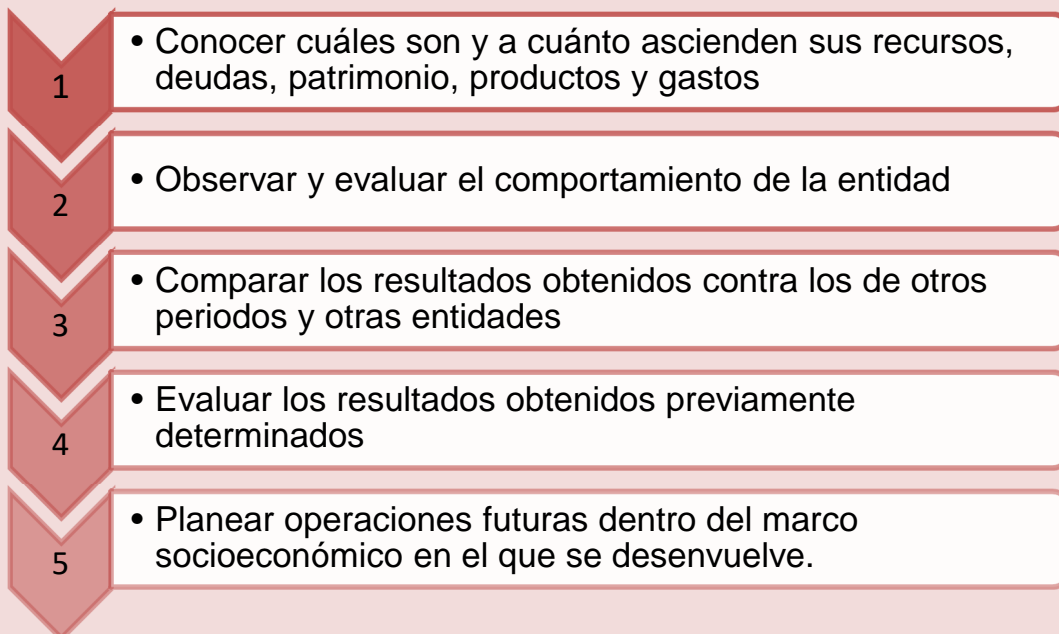
Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.

Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.



Lo anterior para:

1. **Controlar** los recursos de las entidades y puedan ser administrados en forma eficaz, es necesario que las operaciones sean controladas plenamente, requiriéndose establecer antes del proceso contable y cumplir con sus fases de **sistematización, valuación y registro**.
2. **Informar** a través de los **estados financieros** los efectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades y permite a los **propietarios, accionistas, patrocinadores y directivos**:



La **información contable**, pues, es **básica para la toma de decisiones** de los propietarios y directivos de las entidades, además de otros usuarios, lo que determina que la información sea de uso general.



Con base en lo anterior podemos concluir lo siguiente: La contabilidad desempeña un papel prioritario de recolectar, analizar, procesar y comunicar información financiera base para la **toma de decisiones**. En la actualidad, la contabilidad brinda información financiera más compleja y detallada. Ésta es útil para cualquier entidad económica (iniciativa privada, gobierno, bancos, administradores y particulares) porque permite evaluar actuaciones pasadas y les ayuda a preparar planes para el futuro, para poder lograr o alcanzar los objetivos y metas financieras.

1.3. La información financiera y su alcance

La contabilidad es una técnica que genera cualquier tipo de información. Sin embargo y tal y como se señaló más arriba, los contadores deben satisfacer las necesidades del usuario general, es decir, de cualquier persona que se interese en el negocio y que tome decisiones respecto a él.

Así, la contabilidad produce información financiera la cual se presenta en los estados financieros básicos.

La NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, dice:

La **información financiera** que emana de la **contabilidad es información cuantitativa** expresada en unidades monetarias y descriptiva que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. (Párrafo 4)



Como te habrás dado cuenta, la **información financiera** es consecuencia, principalmente, de las **necesidades del usuario** en general, quien a su vez depende **significativamente** de la naturaleza de las **actividades** y las **decisiones** con las que se relaciona con la entidad.



Reiteramos que la información financiera debe proporcionar información útil que permita la toma de decisiones por parte de una amplia gama de usuarios, tanto internos como externos, interesados en la entidad económica.

Para que la información financiera sea útil, ésta debe ser:

Confiable	Relevante	Comprensible
<ul style="list-style-type: none">• Por esta característica, el usuario acepta y utiliza la información para tomar decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• La información debe ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la emplean; asimismo debe ayudarles a elaborar predicciones sobre las consecuencias de acontecimientos pasados, en la confirmación o modificación de expectativas.	<ul style="list-style-type: none">• La información debe ser fácilmente entendible para los usuarios.



1.4. Las Normas de Información Financiera, concepto y objetivo

Como se ha visto, la información financiera debe cumplir con ciertos requisitos para que pueda ser leída e interpretada por cualquier interesado en la entidad. Por eso, el licenciado en Contaduría no puede valorar, registrar y presentar información conforme a su criterio particular, sino que debe cumplir con los requisitos mencionados que se plasman en disposiciones normativas.

Estas disposiciones se conocen como Normas de Información Financiera (NIF), que dan respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera.

En México, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., ([CINIF](#)) es el encargado de promulgar la normatividad contable a la que se sujetan los contadores.

En el párrafo 6 de la NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera, define a las NIF como:

El término de “**Normas de Información Financiera**” (**NIF**), se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en su lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.



Como puedes notar, las NIF tienen como propósito fundamental, establecer los criterios para presentar la información financiera estandarizada (con los mismos lineamientos) contenida en los estados financieros, como comentamos, para que pueda ser interpretada por el usuario general.

Las NIF se clasifican en:



Las Normas de Información Financiera establecen en primer término el Marco Conceptual para llevar a cabo los lineamientos generales para procesar las transacciones y el esquema general para presentación de la información financiera.

El Marco Conceptual representa el encuadre general con el cual se basa el ejercicio de la contabilidad. La NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, señala en qué consiste este Marco Conceptual (MC):

El **MC** es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. (Párrafo 18)



El marco conceptual incluye a:

Los postulados básicos.	NIF A-2
Las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.	NIF A-3
Características cualitativas de los estados financieros.	NIF A-4
Elementos básicos de los estados financieros.	NIF A-5
Reconocimiento y valuación de los estados financieros.	NIF A-6
Presentación y revelación en los estados financieros.	NIF A-7
Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias.	NIF A-8

Las Normas particulares

Establecen las bases específicas que deben desarrollarse para reconocer contablemente los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado y se integran por las normas de valuación, presentación y revelación.

Las NIF particulares se clasifican en normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, los conceptos específicos de los estados financieros, a problemas en la determinación de resultados y a las actividades especializadas en distintos sectores (véase NIF A-1, párrafo 44 y 45), mismas que se identifican por las series B, C, D y E, respectivamente.

Las NIF particulares se refieren a los criterios aplicables a cada rubro o partida que se presenta en los estados financieros y de la forma como deben estructurarse. En la siguiente unidad hablaremos de los estados financieros.



Las INIF, o Interpretaciones a las NIF, son documentos en los que se plasman explicaciones particulares respecto a un párrafo o algún concepto establecido en una NIF.

Las Orientaciones a las NIF u ONIF son documentos en los que se especifican la manera en que deben ser leídas e interpretadas las NIF.

Antes de continuar, conviene señalar los Postulados Básicos, pues todas las Normas de Información Financiera se basan en ellos.

La NIF A-1, en el párrafo 21, define los postulados básicos de la siguiente manera:

Los Postulados Básicos son fundamentos que configuran el sistema de Información Contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por lo tanto, tienen influencia en todas las fases que comprende dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.

La Norma de Información Financiera A-2, párrafo 3, Postulados Básicos, tiene como finalidad definir los lineamientos básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable. Dicha norma se aprobó por el consejo emisor del CINIF en septiembre de 2005 y son aplicables a partir del 1 de enero de 2006. Los postulados son los siguientes:



Postulados básicos

1. Sustancia económica. Debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad (NIF A-2, párrafo 8). Por ejemplo, las operaciones de la entidad están respaldadas por facturas, contratos, estados de cuenta etc., que deben cumplir con los requisitos fiscales y de derecho.

2. Entidad económica. Unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores (NIF A-2, párrafo 13). En el punto 2.1 se menciona todo lo referente a la entidad económica.

3. .Negocio en marcha. La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF (A-2, párrafo 24). Esto quiere decir que una empresa está en marcha, que su existencia es permanente, que su vida será lo bastante larga para recuperar la inversión y generar utilidades y que sus operaciones son continuas sin intenciones de una liquidación.





4. Devengación contable. Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables (NIF A-2, párrafo 27). Por ejemplo, cuando una renta se paga por tres meses adelantados, ésta, mes a mes, se va realizando; igual situación se presenta con las primas de seguros que se pagan por anualidades anticipadas.

5. Asociación de costos y gastos con ingresos. Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen (NIF A-2, párrafo 47). Se deben de reconocer las transacciones y transformaciones que afectan económicamente a la entidad.

6. Valuación. Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento por ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos (NIF A-2, párrafo 52). Por ejemplo, la valuación de inventarios se puede hacer por cualquier procedimiento siempre y cuando se aplique en forma consistente.





7. Dualidad económica. La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas (NIF A-2, párrafo 56). Se debe mantener un equilibrio entre los derechos, obligaciones y capital, designando a los recursos activo, a las obligaciones pasivo y la inversión capital; en otras palabras: toda operación tiene una causa que a su vez produce un efecto.

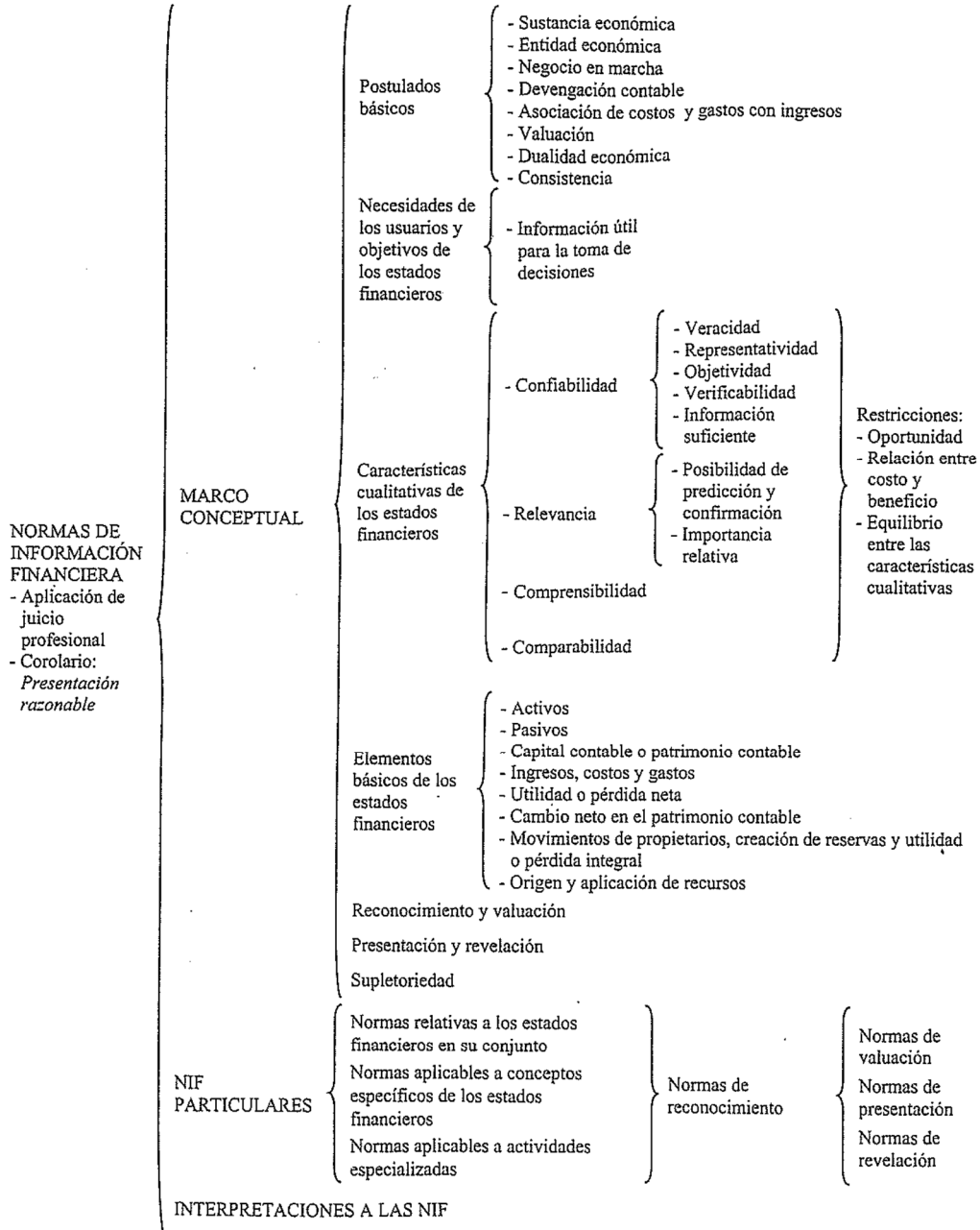


8. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en una entidad debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones (NIF A-2, párrafo 61). Un ejemplo, sería el cálculo de las depreciaciones para los activos tangibles ya que éstas se pueden determinar por diferentes métodos: vida útil, unidades producidas, etc. El procedimiento adoptado para su cuantificación deberá usarlo en los diferentes ejercicios contables.

Las siguientes dos figuras son los apéndices A y B de la NIF A-1; su contenido puede servirte para la mejor comprensión de esta unidad.



APÉNDICE A - Estructura de las Normas de Información Financiera



- NIF A-1

© D. R. CINIF



A continuación, un cuadro de las equivalencias de las NIF con los boletines anteriores y la normatividad internacional. NIF A-1 Apéndice B: Normas que integran la serie NIF-A y su equivalencia con la normatividad internacional y boletines anteriores:

NIF	Título	Descripción	Equivalencia con las NIIF	Equivalencia con USGAAP	Equivalencia con Boletines anteriores
NIF A-1	Estructura de los Normas de la Información Financiera	Define la estructura de los normas de información financiera y establecer el enfoque sobre el que se desarrollan el marco conceptual y la NIF particulares.			A- 1
NIF A-2	Postulados Básicos	Define los postulados básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable.	MC	SFAC 2	A-1 A-2 A-3
NIF A-3	Necesidades de los Usuarios y Objetivos de los Estados Financieros	Identificar las necesidades de los usuarios y establecer, con base en las mismas, los objetivos de los estados financieros; así como, sus características y limitaciones.	MC	SFAC 1	B-1 B-2



NIF	Título	Descripción	Equivalencia con las NIF	Equivalencia con USGAAP	Equivalencia con Boletines anteriores
NIF A-4	Características cualitativas de los Estados Financieros	Establece las características cualitativas que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros, para satisfacer aproximadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma y con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.	MC	SFAC 2	A-1 A-5 A-6
NIF A-5	Elementos básicos de los estados financieros	Define los elementos básicos que conforman los estados financieros para lograr uniformidad de criterios en su elaboración, análisis e interpretación, entre los usuarios.	MC	SFAC 6	A-7 A-11
NIF A-6	Reconocimiento y Revelación	Establece los criterios generales de valuación de los elementos básicos de los estados financieros.	MC	SFAC 5 SFAC 7	--
NIF A-7	Conceptos de presentación y revelación	Establece los criterios generales de presentación y revelación de los estados financieros.	NIC 1	APB Opinión 22	A-5
NIF A-8	Supletoriedad	Establece las bases para aplicar el concepto de supletoriedad a las NIF, considerando que al hacerlo, se preparan información financiera con base en ellas.	--	--	A-8



Significado de términos

APB: Accounting Principles Board

MC: Marco Conceptual

NIC: Norma Internacional de Contabilidad (*International Accounting Standard Board "IASB"*)

NIF: Normas de Información Financiera

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standard "IFRS"*)

SFAC: Statement of Financial Accounting Concepts

USGAAP: Unites States Generally Accepted Accounting Principles (Principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos)



Entonces, el objetivo principal de las Normas de Información Financiera es establecer las directrices que debe seguir el licenciado en Contaduría o contador público, para valorar, presentar y revelar información financiera, homologando los criterios particulares y atendiendo a las necesidades del usuario general de la información. Pero ¿quién es ese usuario general?



1.5. Usuarios de la información financiera (usuario general)

El término usuario general (NIF A-3, párrafo 5) se refiere a “...cualquier ente involucrado en la actividad económica, presente o potencial, interesado en la información financiera de las entidades para que en función a ella base su toma de decisiones”.

Las personas interesadas pueden ser, entre otros los siguientes:

- 1 - Accionistas o propietarios
- 2 - Patrocinadores (en caso de entidades no lucrativas)
- 3 - Altos mandos corporativos y órganos de supervisión para la administración, tanto internos como externos
- 4 - Administradores
- 5 - Acreedores
- 6 - Beneficiarios y clientes
- 7 - Empleados
- 8 - Gobierno
- 9 - Autoridades fiscales
- 10 - Organismos reguladores de funcionamiento de entidades específicas



Para que una persona o un grupo puedan emitir opiniones, requiere de pruebas y hechos para ejercer un juicio.

En el caso de la contaduría, se necesitan las pruebas documentales que giran alrededor de la vida económica de una empresa y son los estados financieros y sus notas las que proporcionan información útil y certera para una adecuada toma de decisiones.

En consecuencia, los usuarios de la información financiera son todas las personas físicas o representantes de las organizaciones, interesados en conocer la vida económica de una entidad económica



Por ejemplo, los gerentes necesitan información detallada sobre los costos diarios de operación con el fin de controlar las operaciones de un negocio y colocar precios de ventas razonables. Los usuarios externos, por otra parte, generalmente necesitan información resumida con relación a los recursos disponibles y la información sobre los resultados de la operación durante el año anterior para utilizarla en la toma de decisiones, para el cálculo de los impuestos, o para tomar decisiones regulatorias.

A continuación mencionaremos a diferentes usuarios de la información.

1.5.1. Accionistas o dueños

Los accionistas requieren de información financiera para conocer el rendimiento sobre la inversión que realizan en una entidad económica y el desempeño de la administración respecto de los recursos que los socios les confiaron.



1.5.2. Patrocinadores

Los patrocinadores están presentes en las entidades con propósitos no lucrativos y requieren conocer la aplicación de los recursos entregados a las instituciones y si éstos han logrado sus fines o propósitos.

1.5.3. Órganos de supervisión y vigilancia corporativos (internos y externos)

Los comisarios son figuras jurídicas previstas por la Ley General de Sociedades Mercantiles, que se encargan de vigilar la actuación del Consejo de Administración de una entidad, por eso necesitan de la información financiera para evaluar administrativamente a una entidad.



Adicionalmente encontramos a los auditores tanto internos como externos, quienes se encargarán de vigilar el cumplimiento de los controles administrativos y la razonabilidad de los estados financieros. Por lo que requieren de dicha información para ejecutar las funciones de supervisión.

1.5.4. Administradores

El gobierno corporativo y la administración constituyen uno de los principales usuarios de la información financiera, ya que ellos son los encargados de tomar



decisiones en la entidad y tienen a su cargo los recursos asignados por los socios, dueños o patrocinadores.

1.5.5. Proveedores

A los proveedores, les sirve para cubrir dos aspectos, la planeación de ventas y la capacidad de pago de los clientes.

1.5.6. Acreedores

Para los acreedores, los informes financieros son de vital importancia, pues con base en ellos se analiza la probabilidad de otorgar créditos, así como que éstos sean recuperados.



1.5.7. Empleados

A los empleados les interesa conocer los resultados y crecimiento de la entidad en términos monetarios ya que son la fuerza productiva y parte de los resultados positivos se refleja en beneficios económicos para ellos, tal es el caso de los bonos de productividad, gratificaciones y reparto de utilidades.

1.5.8. Clientes y beneficiarios

Los beneficiarios o clientes son quienes reciben el servicio o producto de la entidad y querrán saber cómo opera, pues de ahí se deriva su confianza.



1.5.9. Unidades gubernamentales

El gobierno, en cualquiera de sus niveles y poderes, necesita la información de las



empresas para verificar resultados y generar indicadores y estadísticas. También pueden utilizarla para licitaciones públicas. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT), que también forma parte del Gobierno, necesita conocer la

información financiera de las empresas (personas físicas y morales) para supervisar el pago correcto de las contribuciones.

1.5.10. Contribuyentes de impuestos

Por ejemplo, los trabajadores o personal independiente, para definir la posible repartición de utilidades y el pago de sus servicios.

1.5.11. Organismos reguladores

En este apartado se incluyen a las secretarías de estado, entidades encargadas de la estadística nacional y las cámaras de comercio, quienes emplean la información financiera con fines de recuento y para establecer las políticas económicas.

1.5.12. Otros usuarios

Agentes internacionales, estudiantes y otras profesiones pueden emplear la información financiera para fines diversos como para la integración de estadísticas o proceso de aprendizaje.



Este ha sido un panorama general de quienes son los principales interesados en conocer la vida económica de una organización. En tu ejercicio profesional como Licenciado en Administración, necesitarás de esta información para la toma de decisiones y para poder diseñar estrategias que mejoren el desempeño de un negocio y que promueva su crecimiento.



En la siguiente unidad hablaremos de la manera en que se presenta la información financiera y los conceptos que la integran.



RESUMEN

Se ha analizado la importancia de la información financiera y podemos concluir que ésta no es otra que proporcionar los elementos necesarios de información de una entidad económica, para que el usuario general tome decisiones.

En primer término estudiamos a la Contaduría como disciplina, la definimos como una profesión y establecimos sus características, ramas de estudio y sectores en los que actúa. Señalamos que la Contaduría es una actividad reconocida por la sociedad que tiene como objetivo producir, analizar y verificar información financiera relativa a una entidad económica, así como establecer los medios de control financiero.

De las ramas de estudio que comprende la Contaduría, la contabilidad es una de ellas y es una técnica que produce información financiera en términos monetarios, dicho de otro modo, la contabilidad constituye un sistema de información establecido por el licenciado en Contaduría o Contador Público, para reflejar lo que ocurre en una entidad.

Debido a que en la información financiera se sintetiza toda la actuación de las empresas y a que dicha información resulta vital para el funcionamiento de la economía nacional e internacional, el profesional de la contaduría debe cumplir con una serie de lineamientos normativos que guían su actuación al momento de valorar, procesar y presentar las transacciones de una entidad. Estos lineamientos están representados, en el caso de México, por las Normas de Información Financiera (NIF).

Tal y como hemos visto, las NIF son emitidas por representantes de varios sectores de la economía (usuario general de la información), que se encuentran conformados en el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). En estas Normas se establece un marco conceptual que unifican las definiciones y elementos básicos para el registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera. Dentro de este marco conceptual, surgen los postulados básicos en los que descansa todo el proceso contable.

Los postulados básicos son:



De este marco conceptual se deriva una serie de normas particulares para la valuación y presentación de los estados financieros, sus cuentas y situaciones especiales.

Así, concluimos que la información financiera es de suma importancia para la toma de decisiones económicas por parte del usuario general de la información. Este usuario general es cualquier interesado en el negocio, destacando a los accionistas, inversionistas, acreedores, gobierno, etc., pero sobre todo tú. ¡Sí! Tú eres el usuario



más importante, porque el Administrador debe tomar decisiones que encaminen a la empresa a lograr su objetivo.

Por las razones expuestas, te invitamos a revisar la siguiente unidad, en la que estudiaremos la información financiera exigida por el usuario general: Los estados financieros.





BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



SUGERIDA

Autor	Serie
CINIF	NIF A-1
	NIF A-2
	NIF A-3



UNIDAD 2

Estructura e integración de los estados financieros básicos





OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno identifique la estructura de cada uno de los estados financieros básicos de acuerdo con la normatividad contable vigente

TEMARIO DETALLADO (24 horas)

2. Estructura e integración de los estados financieros básicos

2.1. Estado de situación financiera o Balance general (NIF B-6)

2.1.1. Definición

2.1.2. Elementos (activo, pasivo y capital)

2.1.3. Ecuación contable

2.1.4. Clasificación de sus elementos

2.1.5. Formas de presentación (de cuenta y de reporte)

2.1.6. Postulados básicos: Entidad Económica y Negocio en marcha (NIF A-2)

2.1.7. Ejercicios de integración

2.2. Estado de resultado integral (NIF B-3) y estado de actividades

2.2.1. Definición

2.2.2. Elementos (Ingresos, costos y gastos)



2.2.3. Clasificación de sus elementos

2.2.4. Su vinculación con el balance general

2.2.5. Formas de presentación (analítica y condensada)

2.2.6. Postulados básicos: Asociación de costos y gastos con ingresos, Devengación contable y Valuación (NIF A-2)

2.2.7. Ejercicios de integración

2.3 .Estado de cambios en el capital contable (NIF B-4)

2.3.1. Definición

2.3.2. Elementos (movimientos de propietarios, creación de reservas, utilidad o pérdida integral)

2.3.3. Clasificación de sus elementos

2.3.4. Ejercicios de integración

2.4. Estado de flujos de efectivo y estado de cambios en la situación financiera (NIF B-2)

2.4.1. Definición

2.4.2. Elementos (origen de recursos, aplicación de recursos)

2.4.3. Clasificación de sus elementos

2.4.4. Ejercicios de integración

2.5. Notas a los estados financieros. Información financiera complementaria

2.5.1. Relación de bancos

2.5.2. Relación de clientes

2.5.3. Relación de deudores

2.5.4. Relación de documentos por cobrar

2.5.5. Relación de inventarios

2.5.6. Relación de proveedores

2.5.7. Relación de acreedores

2.5.8. Relación de ventas

2.5.9. Relación de gastos de generales

2.5.10. Otras relaciones



INTRODUCCIÓN

En esta unidad estudiaremos los estados financieros básicos que debe presentar una organización, con el objeto de informar en forma clara y resumida el ciclo de sus operaciones financieras.

Es importante recordar que la contabilidad financiera tiene dos objetivos básicos, el **primero** de ellos es el **controlar** todas las operaciones celebradas por la entidad, mediante el establecimiento de un sistema de información contable que nos permitirá, al través del proceso contable, analizar registrar y procesar todas las transacciones y el **segundo** el de **informar** periódicamente los resultados obtenidos, los cuales se plasman y resumen en los estados financieros básicos.

El informe financiero que presenta el licenciado en Contaduría o contador público integra entre otros los siguientes estados financieros:

- ESF** Estado de Situación Financiera
- ERI** Estado de Resultado Integral
- ECCE** Estado de Cambios en el Capital Contable
- EFE** Estado de Flujos de Efectivo

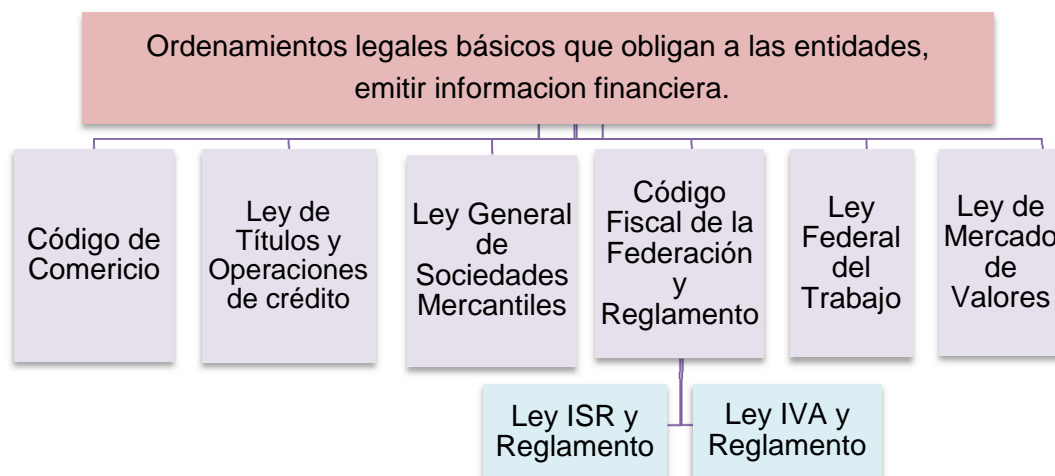
Las notas aclaratorias forman parte integrante de los estados financieros citados y en ellas se vierten las aclaraciones o detalles relevantes en cuanto a contenido de una cuenta o partida.

En forma adicional el informe que nos ocupa puede incluir gráficas, estadísticas, indicadores financieros y económicos, así como cualquier información que lo complementa, puede ser la generada por instituciones públicas: Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, INEGI, por citar algunos.

Los principales interesados (usuarios internos) en estudiar y analizar el informe financiero generado por el licenciado en contaduría son: el consejo de administración, asamblea de accionistas, propietarios, socios y accionistas, quienes aprueban su contenido en primera instancia y acto seguido se procede a la toma de decisiones, actividad que se realiza en forma conjunta con el licenciado en Administración y Contaduría.

Existen otros interesados (usuarios externos) en conocer la vida financiera de una entidad que técnicamente conocemos como acreedores, que en términos generales, son los que financian a la entidad, es decir, nos otorgan créditos por la adquisición de bienes y servicios, las instituciones financieras y el gobierno en sus diferentes órdenes.

A continuación, te presentamos de manera enunciativa más no limitativa algunos de los ordenamientos jurídicos que obligan a las entidades financieras a integrar e presentar estados financieros





demás de cumplir con las disposiciones legales para la presentación de los estados financieros, los responsables de generar esta información también están obligados en aplicar las disposiciones contenidas en las Normas de Información Financiera (NIF). Es importante atender los lineamientos generales contenidos en las NIF A-5 donde se describen los elementos básicos de dichos estados. Por su parte en la serie B de las NIF se detalla la estructura y presentación que se debe atender para la integración de los estados financieros, los cuales pueden consultar en las siguientes normas:

NIF	Estado Financiero
B-2	Flujos de Efectivo
B-3	Resultado Integral
B-4	Cambios en el Capital Contable
B-6	Situación Financiera

La estructura general de los estados financieros básicos, se integra por tres secciones

Encabezado

Parte superior del documento donde se anotan el nombre de la entidad, forma en que se constituyó legalmente, nombre del estado financiero acompañado de la fecha o periodo correspondiente, expresión de las cifras, moneda de registro.

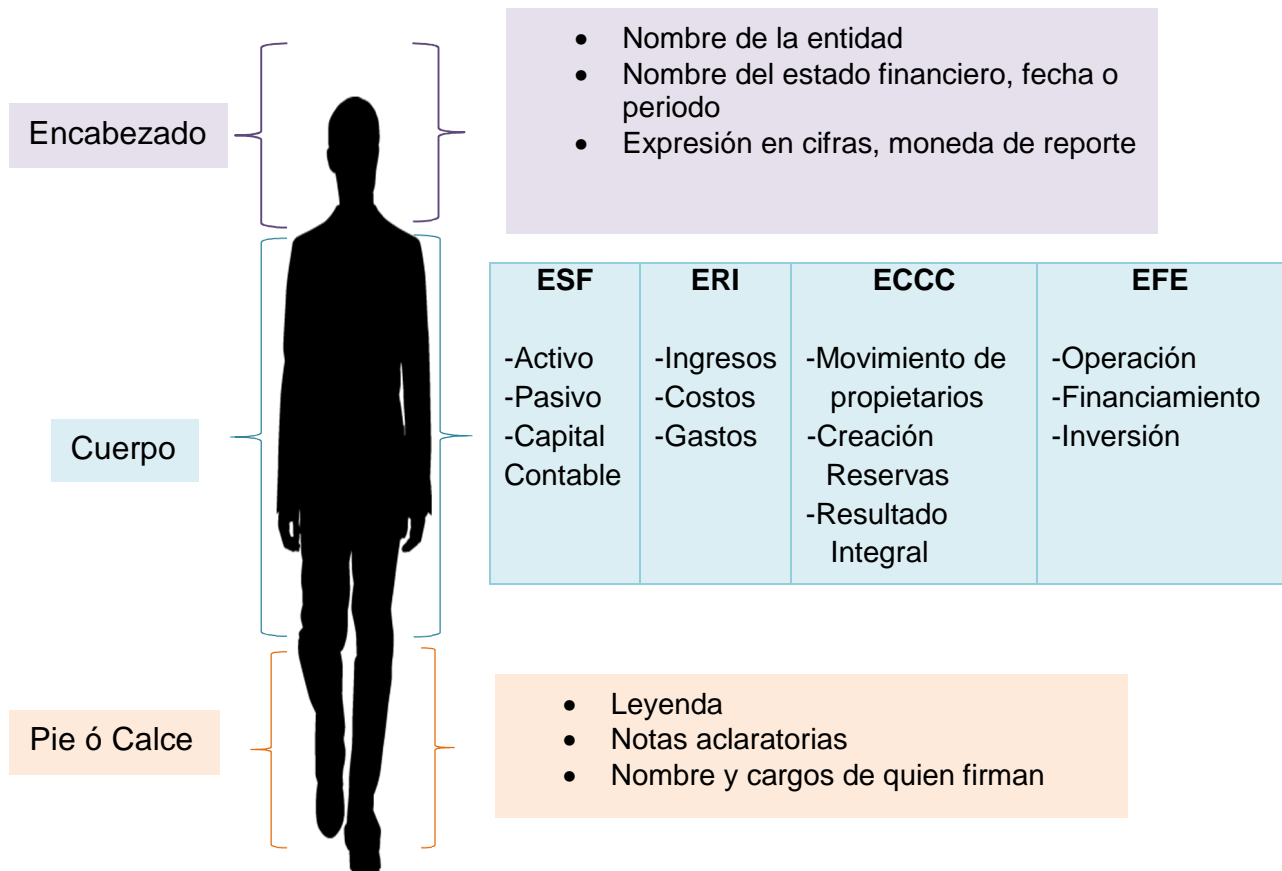
Cuerpo

Es la parte media o central del documento y en ella se listan en forma ordenada, los rubros y cuentas que integran el estado financiero, así como los importes parciales y totales expresados en unidades monetarias.

Pie o calce

Parte inferior del documento donde se incluyen las firmas de los responsables que avalan y aprueban las cifras contenidas. Debe estar las firmas del contador y representante legal que autorizan su presentación. En esta sección pueden incluirse las notas aclaratorias, cuando el espacio lo permita.

La estructura general de los estados financieros básicos. Se integran por **tres secciones**.



Pero, ¿qué es un balance general? vamos a estudiarlo con detalle:



2.1 Estado de situación financiera o Balance general (NIF B-6)

2.1.1. Definición

El Balance General, también conocido como Estado de situación financiera o estado de posición financiera, **es un informe que refleja la relación** que guardan los bienes y derechos de una entidad económica respecto de sus obligaciones con terceros y de la inversión de los socios, accionistas o patrocinadores. En otras palabras, **presenta un informe entre activos, pasivos y capital contable de una organización con apego en una dualidad económica.**

¿Cuál es el objetivo del balance general?

La mayoría de las empresas preparan un balance general al final de un ejercicio contable, sin embargo, puede elaborarse en forma trimestral (sobre todo para las entidades que cotizan en bolsa), mensual o de acuerdo con los requerimientos específicos de las empresas.

Las cifras contenidas que lo integran son acumulativas, es decir, cuentan con saldos al inicio del periodo contable, que se modifican con aumentos o disminuciones a lo largo de dicho periodo debido a las transacciones económicas efectuadas por la entidad a una fecha determinada. Por esta razón, el Balance General es uno de los estados llamados estáticos.

La NIF A-1 menciona en el párrafo 43 que:

Una presentación razonablemente adecuada de la entidad económica se compone de estados financieros que muestran información relativa:

- a) A los recursos y sus fuentes a una fecha determinada, la cual es presentada en un documento denominado balance general o estado de situación financiera.

2.1.2. Elementos (activo, pasivo y capital)

¿Cuáles son los rubros o niveles del Estado de Situación Financiera?

Las secciones en las que se divide el Balance General, de acuerdo con la NIF A-5, son activo, pasivo y capital contable o patrimonio contable. A continuación, mostramos lo relativo a estos conceptos y su explicación.



Activos

Recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentamente beneficios económicos futuros, derivados de las operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad. (Véase, NIF A-5, párrafo 4)

¿Qué representa el activo? El activo representa los recursos que un negocio posee o puede explotar de algún modo y en los cuales invierte para obtener un beneficio futuro por medio de su venta, consumo o utilización en el curso de las operaciones de la organización. En otras palabras, los activos constituyen los bienes, derechos, servicios y dinero disponible de una entidad (incluyen al efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y activos tangibles, como terrenos, instalaciones, edificios, maquinaria,



mobiliario, equipo de cómputo, etcétera). En el balance general, los activos se enlistan en función de su facilidad para convertirse en dinero, es decir, de acuerdo con su grado disponibilidad:

Rubros del activo	Circulante (corto plazo)
	<ul style="list-style-type: none">• <i>Circulantes</i>. Tienen un alto grado de liquidez.
	No circulante (largo plazo)
	<ul style="list-style-type: none">• <i>Propiedades</i>, maquinaria y equipo (activo permanente). Se explotan para la operación de la entidad o eventualmente se pueden vender.• <i>Intangibles</i>, Bienes que generan un derecho que puede ser explotado a largo plazo y plenamente por la entidad. Es el caso de las marcas y patentes. (Se incluyen en el activo No circulante)

Cuadro 3.4. Rubros de activo

Actualmente, la NIF A-5 obliga a presentar el activo en circulante o corto plazo y en no circulante o largo plazo, clasificación que ya se venía empleando. No obstante, la tipificación convencional del activo que mostramos en el cuadro anterior, utilizada en la mayoría de los textos contables, puede ser de mucha ayuda para comprender algunos temas de este curso.

En el activo circulante se incluyen los conceptos con un alto grado de disponibilidad como el efectivo, cuentas por cobrar y almacén, entre otros, cuyo plazo de realización es hasta de un año; dentro del no circulante se agruparán las propiedades, maquinaria y equipo, intangibles, cuyo uso se prolonga por varios años.



Pasivos

Es una obligación presente de la entidad y virtualmente ineludible, identificada y cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económico, derivada de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad (NIF A-5 párrafo 19).

¿Qué representa el pasivo? Representa las deudas y obligaciones de una organización, es decir, las fuentes externas de recursos financieros. Son los intereses que los acreedores tienen sobre los activos de la empresa. Pueden ser pasivos contratados a corto plazo o a largo plazo. El pasivo se mide de acuerdo con el grado de exigibilidad de los créditos concedidos a la entidad.

Capital contable

El concepto capital contable es utilizado para las entidades lucrativas; en cambio, para las no lucrativas se usa patrimonio contable. Sin embargo, para ambos tipos de entidades, éstos son conceptos similares. NIF A-5 párrafo 31. Su definición dice que:

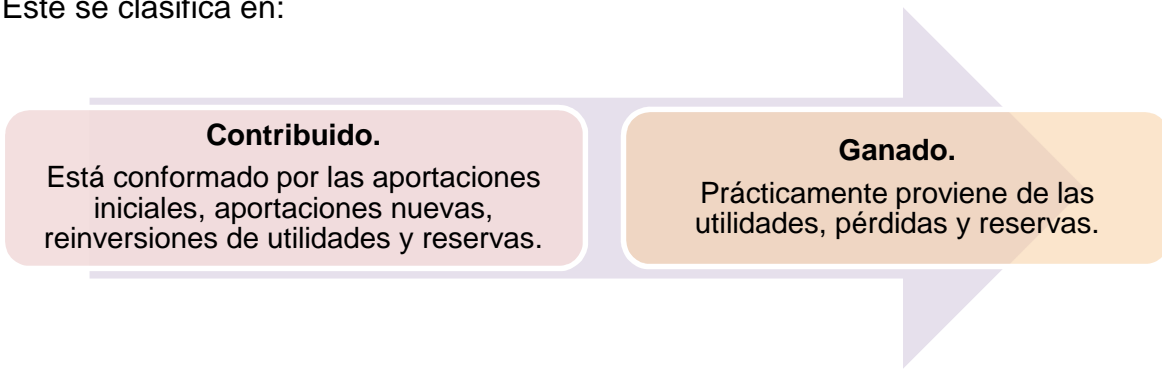
Es la participación de los propietarios o, en su caso, de los patrocinadores en el financiamiento de los activos de la entidad.

¿Qué refleja el capital contable? El capital contable refleja los conceptos relativos a las aportaciones, utilidades y pérdidas que los socios tienen en su carácter de dueños de la entidad. Al igual que el pasivo, es una fuente de recursos, pero interna. Se deriva normalmente de las inversiones directas de los propietarios, reservas y ganancias obtenidas por el negocio (superávit).





Éste se clasifica en:



2.1.3. Ecuación contable

Como hemos visto en secciones anteriores, el Balance General está integrado por recursos y sus fuentes de procedencia que se representan por la ecuación básica:

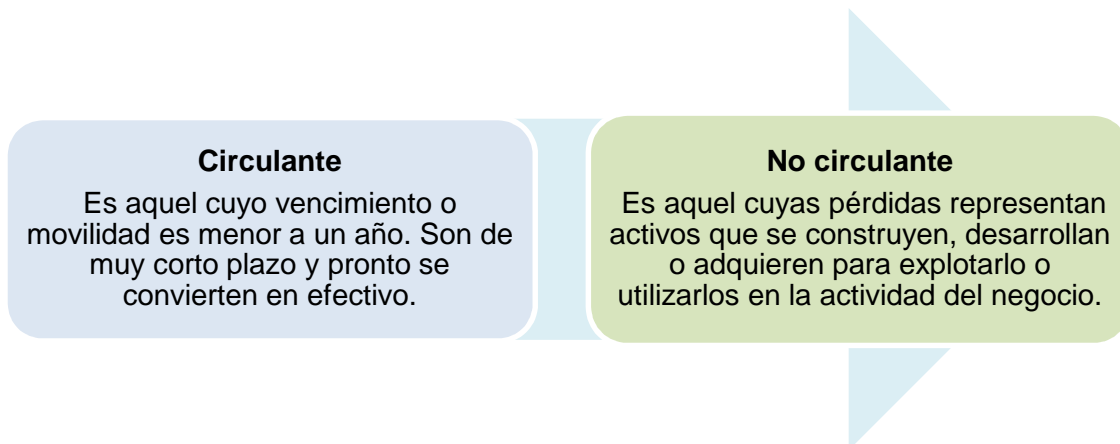
$$\text{Activo total} = \text{Pasivo} + \text{Capital contable}$$

Todas las inversiones en los activos provienen tanto de fuentes externas (pasivo) como de fuentes internas (capital contable)

2.1.4. Clasificación de los elementos

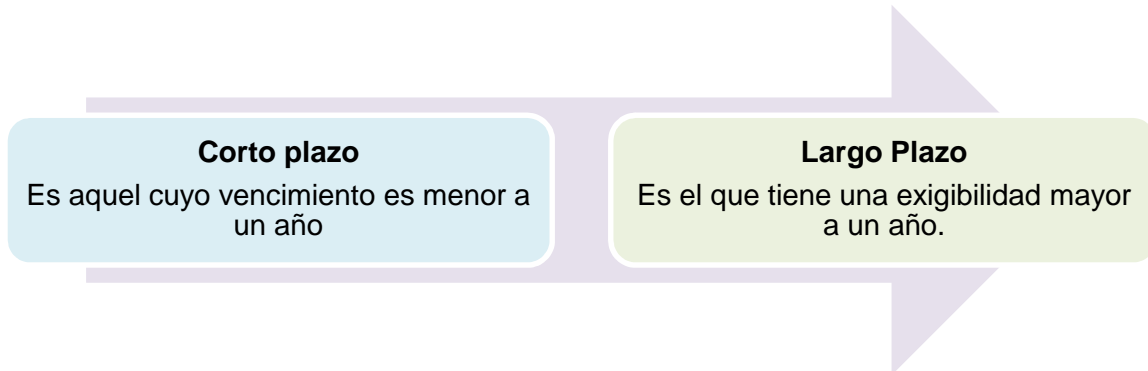
Los elementos del balance general se clasifican de la siguiente manera:

El **activo** se clasifica de acuerdo con **su grado de disponibilidad** en:

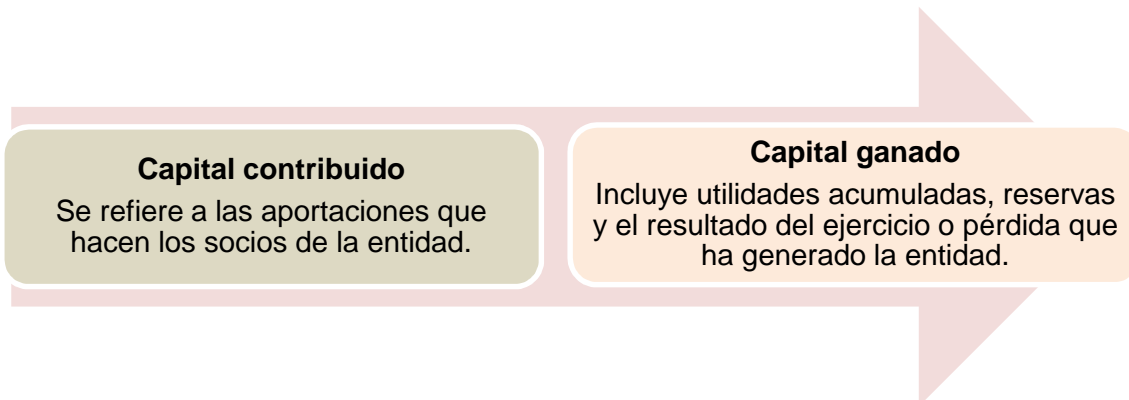




El **pasivo** se clasifica de acuerdo con **su grado de exigibilidad** y puede ser:



Por último, el **capital contable**, al ser **la propiedad de los socios, accionistas o propietarios**, se clasifica en:



2.1.5. Formas de presentación (de cuenta y de reporte)

Con base en la ecuación de igualdad de la partida doble, que se estudiará en el tema 4, el Estado de Situación Financiera puede ser formulado:

En forma de **reporte**: Se enlista el activo total menos el pasivo total y la diferencia entre éstos da como resultado el capital contable. Fórmula:



$$\begin{aligned}
 & \text{Activo Total} \\
 & - \text{Pasivo Total} \\
 & \hline
 & = \text{Diferencia (Neto)} \\
 & = \text{Capital Contable}
 \end{aligned}$$



En forma de **cuenta**: El balance general se presenta haciendo una analogía de un esquema de mayor. En la sección izquierda se muestra el activo total y en la derecha, la suma del pasivo total más el capital contable.

Fórmula:



$$\textit{Activo Total} = \textit{Pasivo Total} + \textit{Capital Contable}$$

Observa el siguiente ejemplo de un balance general en forma de reporte.





EL EJEMPLO, S.A.			
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 20XX			
Cifras en pesos mexicanos			
ACTIVO			
Circulante (o corto plazo)			
Efectivo y equivalente en efectivo	3,000		
Inversiones a corto plazo	1,000		
Cuentas y documentos por cobrar y a otros	3,000		
Inventarios	1,000		
Activos por instrumento derivados y coberturas	1,400		
Impuesto a la utilidad a favor o por recuperar	600		
Suma Circulante		9,000	
No circulante (o largo plazo)			
Propiedades, planta y equipo (neto)	5,000		
Propiedades de inversión	2,400		
Activos intangibles	500		
Crédito mercantil	500		
Suma No Circulante		8,400	
Suma de Activo Total			17,400
PASIVO			
Corto plazo (Circulante)			
Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	2,000		
Préstamos	1,600		
Impuesto a la utilidad causado	600		
Suma Pasivo corto plazo		4,200	
Largo plazo (No circulante)			
Deuda a largo plazo		200	
Suma Pasivo Total			4,400
Diferencia de Activo - Pasivo			13,000
CAPITAL CONTABLE			
Contribuido			
Capital social común		4,000	
Capital social preferente		2,000	
Suma de Capital Contable			6,000
Ganado			
Utilidades retenidas o acumuladas		5,000	
Utilidad Neta del ejercicio		2,000	
Suma de Capital Ganado			7,000
Suma Capital Contable			13,000
_____ Contador general Nombre y cargo del responsable		_____ Representante legal Nombre y cargo de quien autoriza	

Nota: Integración de un estado financiero con base en NIF



Antes de continuar, realizaremos las siguientes observaciones relativas a la estructura y la presentación de los estados financieros.

En este caso lo acotaremos al estado que nos ocupa.

- En el encabezado del documento se debe incluir mínimo:
Nombre de la entidad, régimen mercantil (S.A), nombre del informe, fecha de emisión, tipo de moneda utilizada. Para mayor precisión verifica los datos específicos contenidos en la NIF A-7 párrafo 17.
- Todos los rubros (activo, pasivo y capital contable) deben estar debidamente clasificados (Circulante, No Circulante, Corto y Largo plazo, Capital Contribuido y Ganado).
- El resultado en el caso del balance debe corresponder a la fórmula de cada uno. Aquí, el importe del capital contable obedece a la diferencia del activo total menos el pasivo total.
- Empleamos las columnas de tal manera que el resultado final se encuentre en la última (extremo derecho).
- El nombre de las cuentas que integran cada concepto se anotan “con sangría”.
- En las columnas destinadas para el registro de cantidades (saldo de las cuentas) solo debe incluir las cantidades correspondientes. Evite incluir el signo de pesos \$ al anotar los saldos. Este dato debe incluirse en el encabezado del estado.



- Cuando obtenemos resultados parciales, se corta la suma con una línea; cuando se anota el resultado final, se subraya con dos líneas.
- En la columna de concepto no debe dejarse ningún renglón vacío.
- Al obtener una igualdad numérica (recursos y fuentes) en el documento, se comprueba la dualidad económica y se resalta con una doble línea por debajo de las cantidades de igualdad.
- Después de integrar el cuerpo del informe, es de suma importancia reflejar al pie (o calce) la información de al menos: el responsable de la emisión de la información así como de quien la autoriza.

Ahora te presentamos el mismo balance general, pero en forma de cuenta.

EL EJEMPLO, S.A. Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 20XX (Cifras en pesos, m.n.)					
ACTIVOS			PASIVOS		
Circulante (o Corto Plazo)			Corto plazo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,000		Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar	2,000	
Inversiones	1,000		Préstamos	1,600	
Cuentas y documentos por cobrar a clientes y a otros	3,000		Impuestos a la utilidad causado	600	
Inventarios	1,000		Suma pasivo a corto plazo		4,200
Activos por instrumentos de derivados y de cobertura	1,400		Largo plazo		
Impuestos a la utilidad a favor o por recuperar.	600		Acreedores Hipotecarios		200
Total de Activos Circulantes		9,000	Suma Pasivo Total		4,400
No Circulante (Largo Plazo)			CAPITAL CONTABLE		
			Capital contribuido		
Propiedades, planta y equipo (neto)	5,000		Capital Social común	4,000	
Propiedades de inversión	2,400		Capital Social preferente	2,000	
Intangibles	500		Suma Capital Contribuido		6,000
Crédito mercantil	500		Capital Ganado		
Total de Activos No Circulantes		8,400	Utilidad acumulada	5,000	
			Utilidad Neta	2,000	
			Suma Capital Ganado		7,000
			Suma Capital Contable		13,000
Suma Activo Total		17,400	Suma Pasivo más Capital Contable		17,400
CONTADOR			REPRESENTANTE LEGAL		

Nota. El presente estado financiero se integró con base en los rubros de las NIF



2.1.6. Postulados básicos: Entidad económica y Negocio en marcha (NIFA-2)

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada.; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores. (NIF A-2 párrafo 13).

Por lo que respecta al negocio en marcha la entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de 9 información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad. (NIF A-2 párrafo 24).



2.1.7. Ejercicios de integración

La empresa “feliz”, S.A., presenta al 30 de junio de 200X los siguientes saldos:

CONCEPTO	SALDOS FINALES
Bancos	200,000.00
Maquinaria y equipo	300,000.00
Proveedores	150,000.00
Acreedores diversos	50,000.00
Capital social	1,280,000.00
Almacén	200,000.00
Terreno	1,000,000.00
Reserva legal	20,000.00
Edificio	800,000.00
Impuestos por pagar	150,000.00
Utilidad del ejercicio	850,000.00

Para poder integrar el presente estado debemos identificar las cuentas en primer término, si son de activo, pasivo o capital contable

CUENTA	SALDOS FINALES	CLASIFICACIÓN
Bancos	200,000	Activo circulante
Maquinaria y equipo	300,000	Activo no circulante
Proveedores	150,000	Pasivo a corto plazo
Acreedores	50,000	Pasivo a corto plazo
Capital social	1,280,000	Capital contribuido
Almacén	200,000	Activo circulante
Terreno	1,000,000	Activo no circulante
Reserva legal	20,000	Capital ganado



Edificio	800,000	Activo no circulante
Impuestos por pagar	150,000	Pasivo a corto plazo
Utilidad del ejercicio	850,000	Capital ganado

CUENTA	CLASIFICACIÓN	SALDOS (RUBROS)		
		Activo	Pasivo	Capital Contable
Bancos	Circulante	200		
Maquinaria y equipo	No circulante	300		
Proveedores	Corto Plazo		150	
Acreedores	Corto Plazo		50	
Capital social	C. Contribuido			1280
Almacén	Circulante	200		
Terreno	No circulante	1,000		
Reserva legal	C. ganado			20
Edificio	No circulante	800		
Impuestos por pagar	Corto plazo		150	
Utilidad del ejercicio	C. ganado			850
Dualidad		2,500=	350	+ 2,150

Con la clasificación anterior, procedemos a ordenarlos en las secciones correspondientes en el balance general, de acuerdo con lo estudiado en esta unidad y las cantidades se presentarán en miles de pesos.

El ejemplo feliz, S.A.									
Estado de Situación Financiera al 31 de enero de 20xx									
Cifras en miles de pesos									
ACTIVO				%	PASIVO				%
CIRCULANTE					CORTO PLAZO				
Bancos	200				Proveedores		150		
Almacén	200				Acreeedores		50		
Suma del circulante		400		16	Impuestos por pagar		150		
NO CIRCULANTE					SUMA PASIVO TOTAL				
Terreno	1,000				CAPITAL CONTABLE				
Edificio	800				CAPITAL CONTRIBUIDO				
Maquinaria y Equipo	300				Capital social		1,280		
Suma No circulante		2,100		84	CAPITAL GANADO				
					Reserva legal	20			
					Utilidad del ejercicio	850			
					SUMA C. GANADO		870		
					SUMA C. CONTABLE			2,150	86
SUMA DE ACTIVO TOTAL			2,500	100	SUMA P + CC			2,500	100
<hr/> Responsable de la emisión					<hr/> Responsable de la autorización				

Encabezado

Cuerpo

Calce



Consideraciones finales.

En el rubro del pasivo los saldos se anotaron a partir de la segunda columna, lo anterior dado que no se tienen cuantías de largo plazo y, en consecuencia, no se obtendrá una suma previa para obtener el pasivo total.

Tanto en el activo como en el pasivo y capital contable puedes observar que en la última columna hay números porcentuales (%), que reflejan el análisis vertical y para obtenerlo se considera como punto de referencia el total de los activos de la entidad.

2.2. Estado de resultado integral (NIF B-3) y estado de actividades

2.2.1. Definición

El Estado de resultado integral refleja la rentabilidad de un negocio. Todas las organizaciones mercantiles tienen como objetivo primordial obtener ganancias o utilidades, por lo que llevan a cabo operaciones e invierten recursos. Ahora bien, para conocer la eficiencia financiera y operativa de la entidad, se genera el estado de referencia.

En éste se presenta un resumen del desempeño organizacional, comparando los ingresos obtenidos por una entidad en un periodo específico con los costos y gastos efectuados para obtenerlos. Por esa razón, el Estado de resultado integral es dinámico, pues justamente presenta cifras que reflejan las operaciones por periodos.



Nuevamente nos remitimos al párrafo 42 NIF A-3

“...muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo y es decir de los ingresos, costos y gastos, así como de su resultado neto (utilidad o pérdida)”.

2.2.2. Elementos (ingresos, costos, gastos)

¿Qué elementos se presentan en el Estado de resultado integral?

Los elementos que lo integran son los siguientes:

Ingresos

- Se integra principalmente por la entrada de dinero (\$) que genera una entidad por la venta de inventarios, prestación de servicios o cualquier otro concepto que se derive de sus actividades de operación y que representan la principal fuente de riqueza de una entidad.

Costos

- El valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar un ingreso. La cuenta más representativa en la contabilidad es el “costo de venta”.

Gastos

- Son erogaciones necesarias que coadyuvan a la generación de los ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad. Tanto los gastos como los costos deben identificarse con el ingreso que lo generó.

Resultado integral

- Existen otros elementos a considerar en el estado de referencia y que inciden en el resultado del ejercicio.



El Resultado Integral de Financiamiento “RIF”, se integra por partidas de ingresos y gastos relacionadas con actividades de tipo financiero.

Impuesto a la utilidad

- Es el importe base para la cuantificación de los impuestos a cargo de las empresas: el impuesto sobre la renta (ISR). Cabe precisar que el ISR no es el único impuesto, por lo que recomendamos verificar el régimen tributario.

2.2.3. Clasificación de sus elementos

Por otra parte, la NIF A-5 se refiere a los siguientes conceptos como esenciales para el Estado de resultado integral (NIF A-5. párrafo 41)

- Ingresos, costos y gastos.
- Utilidad o pérdida neta.
- Otros resultados integrales (ORI).
- Resultado integral.

La NIF B-3, Estado de resultado integral, hace perfecto eco de la NIF A-5, señalando lo siguiente:

- En concordancia con la NIF A-5 se clasifican los ingresos costos y gastos.
- Desaparecen la clasificación de ciertas partidas como especiales y extraordinarias.
- Se redefinen y detallan las principales secciones del estado de resultados.

Los cambios que muestra en NIF B-3, respecto a la clasificación de los elementos del presente documento son (que):

- Se describen las secciones y rubros que deben presentarse.



- Se establecen dos posibles clasificaciones para la presentación de costos y gastos: por función y naturaleza.
- La PTU deja de reconocerse como impuesto a la utilidad.
- Se elimina el renglón denominado efecto acumulado del inicio del ejercicio por cambios en principios de contabilidad. Con base en la NIF B-1.

En adición a lo anterior se deben mostrar, cuando así proceda, las siguientes secciones en las que se clasifican sus cuentas:

a) Operaciones discontinuadas

Representado por los ingresos, costos y gastos derivados de la no operación (área o sector de la entidad que no está en funcionamiento), donde se deben incluir netos de ISR y PTU.

b) La utilidad o pérdida de las operaciones discontinuadas

Para lo cual, ordena los conceptos de la siguiente manera:

- Ingresos ordinarios (ventas netas)
- Ventas de inventarios de una entidad o la prestación de servicios que constituya la actividad propia de su giro.
- Costos de los ingresos ordinarios (costo de ventas)
- Costo de adquisición de los artículos vendidos o el costo de los servicios prestados.
- Gastos ordinarios, todas aquellas erogaciones que surgen de las actividades propias del giro de una entidad, que no representen un costo.

La NIF B-3 identifica los siguientes niveles de utilidad:

- **Bruta:** Diferencia de los ingresos menos el costo de venta.



- **De operación.** Se refiere a la actividad habitual de la entidad durante un periodo específico. En este apartado incluimos ingresos por venta de mercancías, costo de lo vendido, utilidad bruta, gastos generales y utilidad (o pérdida) en operación.
- **Antes de impuestos a la utilidad,** parte relativa a transacciones derivadas de operaciones netamente financieras conocidas como RIF (intereses, fluctuaciones cambiarias, ganancias o pérdidas inflacionarias).
- **Utilidad después de impuestos a la utilidad.** Es el importe neto después de aplicar o determinar el ISR.
- **De operaciones discontinuas.** En esta parte se presentan las utilidades o pérdidas causadas por operaciones que desaparecen o dejan de funcionar (discontinuas), en un segmento de negocios (por ejemplo, una empresa que ya no forme parte de un grupo, un departamento, una línea de productos, etcétera).

Para aquellas organizaciones, sociedades o asociaciones civiles el documento que hoy nos ocupa se denomina Estado de Actividades, es decir las entidades con propósitos no lucrativos están obligadas en generar dicho estado, con la diferencia básica que una vez obtenido el resultado final, lo llamamos cambio neto en el patrimonio contable.

Te recomendamos consultar la NIF A-5 párrafos 42 y 67 para que puedas observar el nombre preciso de las cuentas, cuando nuestra entidad no persigue fines de lucro. Volviendo a las entidades lucrativas, la utilidad es considerada un superávit, es decir, una ganancia derivada de la inversión de los socios. Por ello, los socios o accionistas deciden lo que se debe hacer con dichas ganancias y estas decisiones se plasman en el estado de cambios en el capital contable.



Resultado integral y Otros resultados integrales (ORIS)

La NIF B-3 fue reformada en noviembre de 2011 para incluir el resultado integral. El resultado integral, que puede ser positivo o negativo, proviene de un concepto señalado en las Normas Internacionales y que es conocido como *Otros Resultados Integrales* (ORI).

Asimismo, se reformó la NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, en su párrafo 66 para incluir a los ORI:

Son ingresos, costos y gastos que si bien ya están devengados, están pendientes de realización, pero además:

- a) su realización se prevé a mediano o largo plazo; y
- b) es probable que su importe varíe debido a cambios en el valor de los activos netos que les dieron origen, motivo por el cual, podrían incluso no realizarse en una parte o en su totalidad.

Lo anterior significa que son partidas de resultados pendientes de cobro o de pago y cuyo importe ha cambiado en el transcurso del tiempo, como es el caso de las transacciones en moneda extranjera o aquellas que se vean modificadas por la inflación.

Ahora bien, continuando con la NIF A-5, el párrafo 66 señala que los ORI deben reciclarse, o sea clasificarse dentro de las utilidades o pérdidas del período.

Los lineamientos anteriores, junto con la NIF B-3, dan como resultado una nueva categoría de presentación del estado de resultados, ya que puede tomar la modalidad de **Estado de resultado integral**. Veamos:

1. Presentación en un solo estado, el cual debe contener todos los rubros que conforman la utilidad y pérdida neta, así como los Otros Resultados



Integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y debe denominarse: **Estado de Resultado Integral**.

2. Presentación en dos estados

- a) *Primer estado*. Debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y debe denominarse **Estado de resultados**; y
- b) *Segundo estado*. Debe partir de la utilidad o pérdida neta con la que concluyó el estado de resultados y presentar enseguida los ORI y la participación en las ORI de otras entidades. Debe denominarse **Estado de Otros Resultados Integrales**.

Los rubros que debe contemplar el nuevo estado de resultado integral son:

•Ventas o ingresos netos
•Costos y gastos (atendiendo a la clasificación empleada)
•Resultado integral de financiamiento (RIF)
•Utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad
•Impuesto a la utilidad
•Utilidad o pérdida de operaciones continuas
•Operaciones discontinuadas
•Utilidad o pérdida neta
•Otros resultados integrales (ORI)
•Participación en los otros resultados integrales de otras entidades
•Resultado integral

2.2.4. Su vinculación con el balance general

El Estado de Resultado Integral se vincula con el Balance General al realizar el traspaso de la utilidad neta (resultante de disminuir a todos los ingresos todos los costos y gastos, así como las partidas extraordinarias e ISR) a la cuenta de utilidad



del ejercicio (cuenta de balance, específicamente de capital contable- capital ganado) en el periodo cuando surge, cuenta transitoria. Luego, acumulamos las utilidades netas de cada ejercicio a la cuenta utilidades acumuladas.

2.2.5. Formas de presentación (analítico y condensada)

Hay dos opciones de integrar el estado de resultado integral, que dependen del sistema para el control contable establecido en una organización (las estudiarás en temas posteriores).

En el siguiente cuadro se puede observar las cuentas que integran el estado financiero que nos ocupa en sus 2 formatos:



Analítico	Condensado
<p>o naturaleza Se desglosan los distintos componentes de las ventas netas, costo de ventas, gastos de operación y gastos financieros. Sus fórmulas son:</p> <p>1. Ventas totales</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: rebajas sobre ventas</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: devoluciones sobre ventas</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: descuento sobre ventas</p> <p>Igual a: ventas netas</p> <p>2. Inventario inicial</p> <p style="padding-left: 20px;">Más: compras</p> <p style="padding-left: 20px;">Más: gastos sobre compras</p> <p>Igual a: compras totales</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: rebajas sobre compras</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: devoluciones sobre compras</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: descuento sobre compras</p> <p>Igual a: compras netas</p> <p>Total disponible</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: inventario final</p> <p>Igual a: costo de ventas</p> <p>3. Ventas netas</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: costo de ventas</p> <p>Igual a: utilidad bruta</p> <p>4. Utilidad bruta</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: gastos de venta (desglosado)</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: gastos de administración (desglosado)</p> <p>5. Igual: Utilidad de operaciones</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: resultado integral de financiamiento intereses, pérdidas cambiarias y pérdidas inflacionarias</p> <p>6. Igual a: utilidad de impuestos a la utilidad</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: ISR</p> <p>UTILIDAD NETA</p>	<p>o función Las ventas, costo de ventas, gastos generales y gastos financieros son presentados con sus cifras netas, sin desglosar ninguno de estos conceptos. Su fórmula es:</p> <p>Ventas netas</p> <p>Menos: costo de ventas</p> <p style="padding-left: 20px;">Igual a: utilidad bruta</p> <p>Menos: gastos de venta</p> <p>Menos: gastos de administración</p> <p style="padding-left: 20px;">Igual a: utilidad de operaciones</p> <p>Menos: resultado integral de financiamiento (RIF)</p> <p style="padding-left: 20px;">Igual a: utilidad antes de impuestos a la utilidad</p> <p style="padding-left: 20px;">Menos: ISR</p> <p style="padding-left: 20px;">Igual a: UTILIDAD NETA</p>



A continuación un ejemplo de un Estado de resultado integral (analítico) integrado por naturaleza

Contornos, S.A.				
Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 200X				
Cifras en pesos M.N				
Ventas totales				160,000
Rebajas sobre ventas			40,000	
Devoluciones sobre ventas			10,000	50,000
VENTAS NETAS				110,000
Inventario inicial			24,000	
Compras	80,000			
Gastos sobre compras	8,000			
COMPRAS TOTALES		88,000		
Rebajas sobre compras	6,000			
Devoluciones sobre compras	10,000	16,000		
COMPRAS NETAS			72,000	
Mercancías disponibles			96,000	
Menos: inventario final			40,000	
COSTO DE VENTAS				56,000
UTILIDAD BRUTA				54,000
GASTOS DE VENTA				
- Horas extra		4,000		
- Comisiones		2,000	6,000	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
- Sueldos		3,000		
- Mantenimiento de oficinas		1,600	4,600	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN				10,600
RESULTADO ANTES DE RIF				43,400
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO				
- Intereses por créditos			2,400	
- Pérdida cambiaria			2,000	
- Resultado por posición financiera favorable			-4,000	400
UTILIDAD EN OPERACIÓN				43,000
Otros productos				2,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				45,000
Impuesto sobre la Renta				13,500
UTILIDAD NETA				31,500

Sr. Autorización.

L.C. Responsable

Ahora, mostramos el mismo estado por función:

Contornos, S.A.			
Estado de Resultado Integral			
del 1 de enero al 31 de diciembre de 200x			
(Cifras en pesos M.N)			
CONCEPTO	1	2	3
Ventas		110,000	
Costo de ventas		56,000	
Utilidad bruta			54,000
Gastos de venta	6,000		
Gastos de administración	4,600	10,600	
<i>Resultado integral de financiamiento</i>			
- Intereses por créditos	2,400		
- Pérdida cambiaria	2,000		
- Resultado por posición financiera favorable	-4,000	400	11,000
Utilidad en operación			43,000
Otros productos			2,000
Utilidad antes de impuestos			45,000
Impuesto sobre la Renta			13,500
UTILIDAD NETA			31,500
L.C. Responsable			Sr. Autorización.



2.2.6. Postulados básicos: Asociación de costos y gastos con ingresos, devengación contable y valuación (NIF A-2)

El estado de resultado integral cumple con el postulado básico de asociación de costos y gastos con ingresos, en virtud de que su propia presentación implica disminuir a los ingresos, los costos y gastos que lo generaron. Desde luego que esta asignación de costos y gastos es lógica, y se hace por niveles tal y como se señaló en párrafos anteriores.

La devengación contable significa que en el estado financiero se presentan hechos que son ingresos, costos y gastos, en el momento en que ocurren y son reconocidos como tales.

El postulado de valuación, por su parte, es perfectamente identificable en el estado que nos ocupa porque muestra valores de entrada y de salida, tales como los ingresos obtenidos así como los costos y gastos erogados.

2.2.7. Ejercicios de integración

Suponga que la empresa “El ejemplo”, S.A., realizó las siguientes operaciones:

Pérdida cambiaria	10,000.00
Ventas	800,000.00
Inventario inicial de mercancías	120,000.00
Devoluciones sobre compras	50,000.00
Rebajas sobre ventas	200,000.00
Sueldos personal de ventas	20,000.00
Gastos sobre compras	40,000.00
Inventario final de mercancías	200,000.00
Comisiones sobre ventas	10,000.00
Impuestos a la utilidad	99,000.00
Intereses por créditos	12,000.00
Otros productos	10,000.00
Resultado por posición financiera favorable	20,000.00
Devoluciones sobre ventas	50,000.00



A continuación te mostramos las dos formas más comunes para presentar el Estado de Resultado Integral

En el primer caso se integran en forma analítica o por naturaleza.

En el segundo se presenta en forma condensada.

Es importante recordarte que en el encabezado debemos incluir información general del documento como lo estipula el párrafo 17 de la NIF A-7

- Nombre: razón o denominación social
- Conformación de la entidad: persona física, moral o grupo
- Nombre del documento
- Periodo que se está informando
- Expresión de cifras
- Moneda de curso legal



El Ejemplo, S.A.				
Estado de Resultado Integral				
del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX				
Cifras en pesos mexicanos				
CONCEPTO	1	2	3	4
Ventas totales				800,000
Menos: rebajas sobre ventas			200,000	
Menos: devoluciones sobre ventas			50,000	250,000
VENTAS NETAS				550,000
Inventario inicial			120,000	
Más: compras	400,000			
Más: gastos sobre compras	40,000			
COMPRAS TOTALES		440,000		
Menos: rebajas sobre compras	30,000			
Menos: devoluciones sobre compras	50,000	80,000		
COMPRAS NETAS			360,000	
Mercancías disponibles			480,000	
Menos: inventario final			200,000	
COSTO DE VENTAS				280,000
UTILIDAD BRUTA				270,000
GASTOS DE VENTA				
Sueldos		20,000		
Comisiones		10,000	30,000	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Sueldos		15,000		
Depreciaciones		8,000	23,000	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN				53,000
Resultado antes de RIF				217,000
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO				
Intereses por créditos			12,000	
Fluctuaciones cambiarias (pérdida)			10,000	
Resultado por posición financiera favorable			-	20,000
UTILIDAD EN OPERACIÓN				215,000
Otros productos				10,000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				225,000
Impuestos a la utilidad				67,500
UTILIDAD NETA				\$157,500

Sr. Autorización.

L.C. Responsable



Ahora mostramos el mismo estado, pero en forma condensada:

El Ejemplo, S.A.			
Estado de Resultado Integral			
del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX			
Cifras en pesos m.n.			
CONCEPTO	1	2	3
Ventas (netas)		560,000	
Costo de ventas		280,000	
Utilidad bruta			280,000
Gastos de venta	30,000		
Gastos de administración	23,000	53,000	
Resultado integral de financiamiento			
Intereses por créditos	10,000		
Fluctuaciones cambiarias (pérdida)	12,000		
Resultado por posición financiera favorable	-20,000	2,000	55,000
Utilidad en operación y			225,000
Utilidad antes de impuestos			225,000
Impuestos a la utilidad			67,500
UTILIDAD NETA			\$157,500.00
_____ Sr. Autorización		_____ L.C. Responsable	



2.3. Estado de cambios en el capital contable (NIF B-4)

2.3.1. Definición

El estado de cambios en el capital contable muestra los movimientos en la inversión de los accionistas durante un periodo.

¿En dónde está la inversión de los accionistas o socios? En el capital contable.

Como se ha mencionado en el apartado del balance general, el capital contable es el activo neto de la entidad y se clasifica en función a su origen en:



a) **Capital contribuido.** Representado por las aportaciones iniciales de los accionistas y las capitalizaciones de utilidades.

b) **Capital ganado.** Incluyen las reservas y los resultados obtenidos por la entidad a lo largo de su existencia y técnicamente lo denominamos:

- Utilidad del ejercicio. Es la ganancia obtenida durante un periodo contable.
- Utilidades retenidas o por aplicar. Son las que se han obtenido durante la existencia del negocio y que están a disposición de los accionistas.



Con las utilidades retenidas, los socios o accionistas pueden crear reservas (a fin de prevenir situaciones de insolvencia), reinvertir en el negocio, es decir, hacer que las utilidades formen parte del capital social (capitalización de utilidades), o pueden disponer de ellas en forma de dividendos, cuando los socios aprueban distribuir parte de las ganancias como resultado de haber invertido en la entidad.

El estado de cambios en el capital contable muestra el destino que ha tenido el capital ganado del negocio durante el lapso o periodo determinado por lo que se considera un estado dinámico, porque muestra cifras por periodos contables.

2.3.2. Elementos (movimientos de propietarios, creación de reservas, utilidad o pérdida integral)

La NIF A-5, “Elementos básicos de los estados financieros”, párrafo 72-78, señala que el estado de cambios en el capital contable es emitido por las entidades lucrativas y se conforma por los siguientes elementos básicos:



La NIF A-5 dice respecto a estos elementos básicos que:

Movimientos de los propietarios. Son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de una entidad, durante un periodo contable, derivado de las decisiones de los propietarios, en relación con su inversión en dicha entidad.



Los tipos de movimientos de los propietarios pueden ser:

- Aportaciones de capital
- Reembolsos del capital
- Decreto de dividendos
- Capitalización: por utilidades o reservas

El origen de la cuenta “reserva legal” está contemplada en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles donde establece separar de los ejercicios concluidos por lo menos el 5% para contingencias de la entidad

La creación de reservas. Las reservas representan una segregación de las utilidades netas acumuladas de la entidad. Los accionistas, socios o propietarios podrán autorizar la creación de otro tipo de reservas en función a las necesidades de la entidad o para un fin específico.

El resultado integral. Es el incremento o decremento del capital ganado de una entidad lucrativa derivada de su operación, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta, más los otros resultados integrales. NIF A-5, párrafo 73 a 81.

Esta partida es el único renglón que debe desglosar los siguientes componentes:

- Utilidad o pérdida neta.
- Otros resultados integrales (ORI)
- Participación de los ORI de otras entidades
(NIF B-4, párrafo 52.7.1)

Este estado, también se enlaza con el balance general y el Estado de resultados integral. El primero, en lo relativo a las utilidades retenidas que forman parte del capital contable y, en el segundo, a la utilidad neta del periodo.

Para elaborar este estado financiero, se necesita un documento previo conocido como **proyecto de aplicación de utilidades**, que es generado por la administración de la entidad a fin de presentarlo a consideración de los socios, accionistas o propietarios.

A continuación, te presentamos un ejemplo de este proyecto:

El Clásico, S.A. Proyecto de aplicación de utilidades Del 1ero de enero al 31 de diciembre de 20xx Cifras en pesos m.n.		
Saldo inicial de utilidades por aplicar	1,000,000	
Utilidad del ejercicio	400,000	
Utilidad disponible para la asamblea		1,400,000
Propuesta de aplicación:		
Reserva	100,000	
TOTAL		100,000
Saldo final de utilidades por aplicar		1,300,000
----- A -----		
Utilidad del ejercicio	400,000	
Utilidad por aplicar		400,000
Traspaso del resultado del ejercicio por inicio de nuevo ciclo contable		
----- B -----		
Utilidad por aplicar	100,000	
Reserva legal		100,000
Incremento a la cuenta de Reserva legal		

2.3.3. Clasificación de sus elementos

La clasificación del estado de cambios en el capital contable es idéntica que la propia clasificación del rubro de capital, ya que se divide en: (NIF B-4)

- a) Capital contribuido. Es el que aportan los socios.
- b) Capital ganado. Lo conforman las reservas y resultados acumulados (utilidad o pérdida)

Dependiendo de la propuesta de los administradores y las decisiones de los socios, las dos secciones de capital contable (contribuido y ganado) tendrán incrementos o disminuciones.

2.3.4. Ejercicios de integración

Ahora supongamos que la propuesta del punto 2.3.2. que hacen los administradores de la empresa “El Clásico”, S.A., es aceptada por los accionistas. Con los datos de este proyecto de utilidades, podemos realizar el Estado de cambios en el capital contable como sigue:

“El Clásico”, S.A.				
Estado de cambios en el capital contable				
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011				
CAPITAL CONTRIBUIDO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Capital social	2'000,000			2'000,000
CAPITAL GANADO				
Reserva legal	40,000	100,000		140,000
Utilidades por aplicar	1'000,000	400,000	100,000	1'300,000
Utilidad del ejercicio	400,000		400,000	
MÁS UTILIDAD INTEGRAL		15,000		15,000
	3'440,000	515,000	500,000	3'455,000

Nótese cómo se mueve la cuenta de utilidades por aplicar. 2.4. Estado de flujos de efectivo y estado de cambios en la situación financiera.



2.4. Estado de flujos de efectivo y estado de cambios en la situación financiera (NIF B-2)

2.4.1. Definición

La NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”, señala que este estado financiero básico:

- a) Muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo;

- b) En un entorno inflacionario, antes de presentar los flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros (véase en IN6).

- c) El estado de flujo de efectivo es un estado financiero básico que muestra el origen y la aplicación del dinero en efectivo que se genera en una entidad durante un periodo contable.

- d) El propósito del estado de flujo de efectivo es mostrar el dinero disponible y los medios de pago de una entidad, desglosando la trayectoria del efectivo a través de las operaciones habituales del negocio.

Según la NIF A-3, “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”:



El estado de flujos de efectivo indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. La entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en normas particulares. (Párrafo 42 inciso d)

A partir de 2008, se emite el *estado de flujos de efectivo*, como lo establece la NIF B-2, en la IN9:

Los principales cambios que muestra la NIF B-2 con relación al Boletín B-12 derogado, son las siguientes:

a) cambio del estado financiero básico. Como parte de los estados financieros básicos, antes se incluía el estado de cambios en la situación financiera, el cual se sustituye por el estado de flujos de efectivo;

b) enfoque del estado financiero. El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el periodo; el estado de cambios en la situación financiera mostraba solo los cambios en la estructura financiera de la entidad, y no los flujos de efectivo. (NIF B-2, IN 9)



Importancia

La importancia del estado de flujo de efectivo radica no solo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo, su importancia también radica en dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el



destino de los flujos de efectivo aplicados. Por ejemplo, una entidad pudo haber incrementado de manera importante en el periodo su saldo de efectivo; sin embargo, no es lo mismo que dichos flujos favorables provengan de las actividades de operación, a que provengan de financiamiento con costo. Para cubrir la necesidad respecto a esta información, el estado de flujos de efectivo está calificado en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, véase NIF B-2 párrafo 5.

2.4.2. Elementos (origen de recursos, aplicación de recursos)

La NIF A-5, “Elementos básicos de los estados financieros”, señala los elementos básicos, valga la redundancia del estado de flujos de efectivo.

Veamos:

El estado de flujo de efectivo o, en su caso, el estado de cambios en la situación financiera, es emitido tanto por las entidades lucrativas, como las que tienen propósitos no lucrativos; ambos estados se conforman por los siguientes elementos básicos: Origen y aplicación de recursos.

Origen de recursos

Son aumentos de efectivo, durante el periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos, o por incrementos de capital contable o patrimonio contable por parte de los propietarios, en su caso, patrocinadores de la entidad.





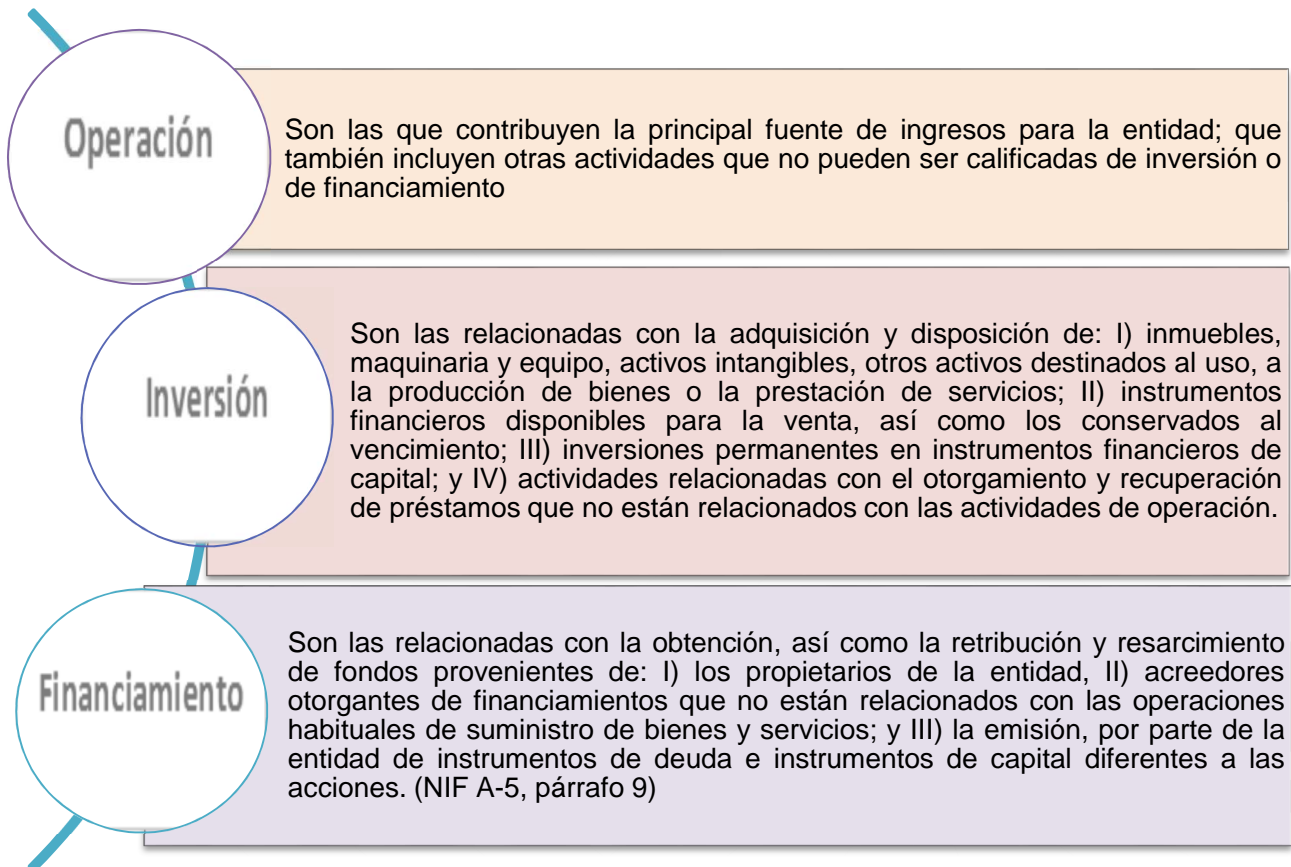
Aplicación de recursos

Son disminuciones de efectivo, durante el periodo contable, provocados por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo y la disminución de pasivos, o por la disposición del capital contable por parte de los propietarios de la entidad lucrativa (NIF A-5, párrafo 85, 86 y 90).

Como se podrá notar más adelante, este es el razonamiento de la partida doble. Podríamos decir que los orígenes de recursos son las entradas de efectivo y las aplicaciones son las salidas de efectivo.

2.4.3. Clasificación de sus elementos

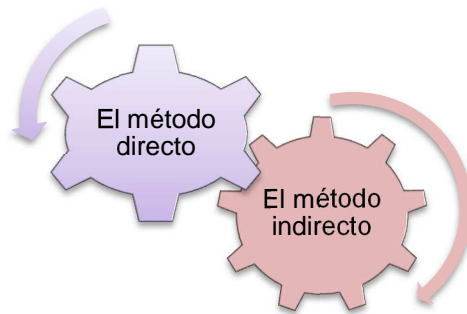
Ahora bien, estos elementos básicos se clasifican en actividades:





Formas de presentación

La NIF B-2 señala que existen dos formas de presentar el estado de flujo de efectivo, estas son:



Método directo

Según el cual deben presentarse por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, véase NIF B-5 (párrafo 44).

En el método directo, muestra las entradas y salidas de efectivo tal y como ocurren en el negocio. A continuación presentamos un ejemplo:



EMPRESA X, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 20XX (Cifras en pesos m.n.)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
Ventas al contado
Menos:
Compras al contado
Flujos netos de efectivo de actividades de operación
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
Adquisición de activo fijo
Más:
Venta de activo fijo en efectivo
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
Aportaciones de capital en efectivo
Préstamos a largo plazo recibidos en efectivo
Menos:
Pago de préstamos a largo plazo
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
MÁS:
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO



Método indirecto

En este método, los flujos de efectivo de las actividades de operación deben determinarse partiendo, preferentemente, de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad o, en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable; dicho importe se aumenta o se disminuye por los efectos de:

a) Partidas que se consideran asociadas con:

- I) actividades de inversión, por ejemplo, la depreciación y la utilidad o pérdida en la venta de inmuebles, maquinaria y equipo, la amortización de activos intangibles, la pérdida o deterioro de activos de larga duración, así como la participación en asociadas y en negocios conjuntos,
- II) actividades de financiamiento, por ejemplo, los intereses a cargo sobre un préstamo bancario y las ganancias o pérdidas en extinción de pasivos.

b) Cambios realizados durante el periodo en los rubros, de corto o largo plazo, que forman parte del capital de trabajo de la entidad, tales como: Inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La presentación de los flujos de efectivo de operación parte preferentemente de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable y mostrando enseguida y en rubros por separado, los flujos de efectivo con base en el orden en el que fueron determinadas, según el párrafo anterior. No obstante, la entidad puede partir solamente de cualquiera de los otros dos niveles básicos de utilidad o pérdida que establece la NIF B-3, "Estado de resultado integral", (utilidad o pérdida neta o utilidad o pérdida antes de las operaciones discontinuadas). Partir de un renglón distinto al de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad, representa mostrar más partidas conciliatorias, como pueden ser los impuestos o las operaciones discontinuadas, véase, NIF B-2 párrafo 48.



En el método indirecto, se muestran los orígenes y aplicaciones de efectivo. A continuación, un ejemplo:

DISEÑOS, S.A.			
Estado de flujos de efectivo			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX			
Cifras en pesos m.n.			
Flujos de efectivo en actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		100,000	
Más Depreciación de edificio	43,7500		
Depreciación de mobiliario y equipo	55,000		
Amortización de gastos de instalación	5,000	103,750	
Subtotal		203,750	
Más:			
Incremento de proveedores	106,250		
Menos:			
Incremento de clientes	-25,000	81,250	
Flujo de efectivo en actividades de operación		285,000	
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Compra de maquinaria	-12,500		
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Préstamos bancarios	150,000	137,500	
Incremento neto de efectivo			422,500
Más: Saldo inicial de efectivo			150,000
SALDO FINAL DE CAJA Y BANCOS			\$ 572,500

2.4.4. Ejercicios de integración

La empresa “Elegante”, S.A., muestra los siguientes datos para formular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto correspondiente al ejercicio de 20XX.

El saldo inicial de caja y bancos es de \$600,000.00

El estado de resultados arroja la siguiente información:

Utilidad del ejercicio	400,000.00
Depreciación del ejercicio de edificio	175,000.00
Depreciación del ejercicio de mobiliario y equipo	220,000.00
Amortización de gastos de instalación	20,000.00

Las cuentas de balance presentan las siguientes variaciones.

Incremento en caja y bancos	1,690,000.00
Incremento a clientes	100,000.00
Incremento en maquinaria y equipo	50,000.00
Incremento en proveedores	425,000.00
Incremento en préstamos bancarios	600,000.00



El estado que nos ocupa queda así:

Elegante, S.A.			
Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XX			
Cifras en pesos m.n			
Flujos de efectivo en actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		400,000	
Más Depreciación de edificio	175,000		
Depreciación de mobiliario y equipo	220,000		
Amortización de gastos de instalación	20,000	415,000	
Subtotal		815,000	
Más:			
Incremento de proveedores	425,000		
Menos:			
Incremento de clientes	- 100,00	325,000	
Flujo de efectivo en actividades de operación		1,140,000	
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Incremento en maquinaria y equipo	50,000		
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Incremento de préstamos bancarios	600,000	550,000	
Incremento neto de efectivo			1,690,000
Más: Saldo inicial de efectivo			600,000
SALDO FINAL DE CAJA Y BANCOS			2,290,000



2.5. Notas a los estados financieros. Información financiera complementaria

¿Qué son las notas a los estados financieros?

Las notas a los estados financieros son explicaciones relativas a una cuenta o grupo de cuentas que hacen más útil la información contenida en los estados financieros, al detallar las situaciones generadas por las cifras presentadas en los mismos. Además, según la NIF A-1, son informes financieros en sí.

Por otro lado, las notas amplían el origen y significado de los datos y cifras presentados; asimismo, señalan las reglas y políticas contables empleadas en su elaboración.

Con base en lo mencionado, se puede decir que los objetivos específicos de las notas a los estados financieros son:

- Revelar aspectos de importancia para el usuario general que no se encuentran contenidos en el cuerpo de los estados financieros.
- Incrementar la claridad de las cifras presentadas en los informes.
- Exponer cuestiones de carácter no cuantitativo.



¿Cómo deben ser las notas a los estados financieros?

Las notas a los estados financieros deben ser:

- Claras al expresar los datos que deben ser revelados.
- Breves en su exposición para facilitar su lectura. Desde luego, habrá eventos que requieran mayor explicación y, por tanto, más espacio; con eso y todo, debe buscarse la brevedad.
- Precisas, señalando exclusivamente lo que se juzgue indispensable para que el usuario tome decisiones.
- Comprensibles para el destinatario, evitando el uso de tecnicismos.
- Únicas en cuanto al tratamiento de un asunto, es decir, no deben repetirse.
- Numeradas y relacionadas en el cuerpo de los estados financieros.

¿Qué deben contener las notas a los estados financieros?

Se tiene que respetar el postulado de entidad económica y no presentar asuntos ajenos a la empresa.

Deben incluir únicamente aspectos que aumenten la revelación de los estados financieros y que sean de importancia relativa.

Pueden presentar estimaciones, pero sobre bases razonables.

Siempre deben estar relacionadas con los rubros o cuentas que detallan. Por este motivo, han de estar numeradas.

Las notas a los estados financieros pueden presentarse al pie de los estados financieros. No obstante, la manera común consiste en utilizar hojas anexas, sobre todo si la exposición de datos es más extensa (lo que sucede en las empresas actuales por la cantidad y complejidad de las transacciones que realizan).



Información financiera complementaria

Para profundizar en la conformación de las cifras de una cuenta en los estados financieros es posible utilizar complementos, conocidos como auxiliares.

Los auxiliares pretenden desglosar, por concepto, las cantidades de una cuenta. Por ejemplo, en el Balance General se presenta la cuenta de proveedores de manera sintetizada, es decir, sólo se muestra su saldo; pero si se quisiera conocer la identidad de los proveedores y lo que a cada uno se le adeuda, se tendría que emplear un auxiliar.



2.5.1. Relación de bancos

Es un compendio de las instituciones bancarias con las cuales una entidad económica tiene depósitos de efectivo. La relación de bancos corresponde a la cuenta de activo circulante en el Balance General.

2.5.2. Relación de clientes

En esta relación se hace un desglose de aquellas personas o entidades a las cuales la organización vendió mercancías que no le fueron pagadas en efectivo sino que la entidad les concedió crédito. El auxiliar de cliente corresponde a la cuenta del activo circulante del Balance General.



2.5.3. Relación de deudores

El auxiliar de deudores tiene como propósito mostrar a las personas o a las organizaciones que han obtenido un crédito de la entidad que emite los estados financieros. Este crédito debe tener una causa diferente a la venta de mercancías, prestación de servicios o el objeto social de la entidad. Esta relación corresponde al activo circulante del estado de situación financiera.

2.5.4 Relación de documentos por cobrar

Todos los clientes o deudores de la entidad que hayan firmado documentos que avalen dicho crédito son mostrados en el auxiliar de documentos por cobrar, correspondiente al activo circulante del Balance General.



2.5.5. Relación de inventarios

Las mercancías objeto de venta de la entidad deben ser clasificadas y cuantificadas en la relación de inventarios. Esta relación es muy importante porque contiene las especificaciones más relevantes de los artículos mantenidos en los almacenes y de las unidades vendidas. Este auxiliar es de activo circulante del estado de situación financiera (este aspecto se abordará en temas posteriores).

2.5.6. Relación de proveedores

La cuenta de proveedores refleja los adeudos por compra de mercancías que la entidad contrae con otras personas físicas o morales. Si se quiere conocer los importes adeudados a cada uno de los proveedores, se emplea un auxiliar que permita desglosarlos. La relación de proveedores es de pasivo, generalmente de corto plazo y corresponde al Balance General.



2.5.7. Relación de acreedores

Los acreedores diversos son aquellos sujetos (personas físicas o morales) a los que la entidad adeuda dinero por conceptos distintos a la compra de mercancías. La relación de acreedores puede ser de pasivo a corto plazo o de pasivo a largo plazo, dependiendo de la duración del adeudo. En ambos casos, corresponde al Balance General.



2.5.8. Relación de ventas

La relación de ventas, como su nombre lo indica, muestra las ventas por artículos o lotes, independientemente de su forma de pago o impuestos. Este auxiliar corresponde al Estado de Resultado Integral.

2.5.9. Relación de gastos generales

Los gastos de operación engloban a las erogaciones de venta (publicidad, promoción, reparto, comisiones, etcétera) y administración (sueldos, servicios, previsión social, etcétera). Si se desea conocer los conceptos e importes de estos gastos, se formulará y empleará el auxiliar correspondiente el cual forma parte del Estado de Resultado Integral.



2.5.10. Otras relaciones

Auxiliares que pueden ser de gran utilidad para el usuario de la información:

- Arqueo de caja del activo circulante.
- Relación de inversiones temporales en el activo circulante.
- Relaciones de impuestos por pagar en el pasivo a corto plazo.
- Relación de documentos por pagar en el pasivo a corto o largo plazos.
- Relación de gastos y productos financieros en el Estado de Resultado Integral.





RESUMEN

En unidades anteriores se mencionó la importancia de generar información financiera y su utilidad para los usuarios, personas físicas y morales para la toma de decisiones, destacando las generadas por los administradores.

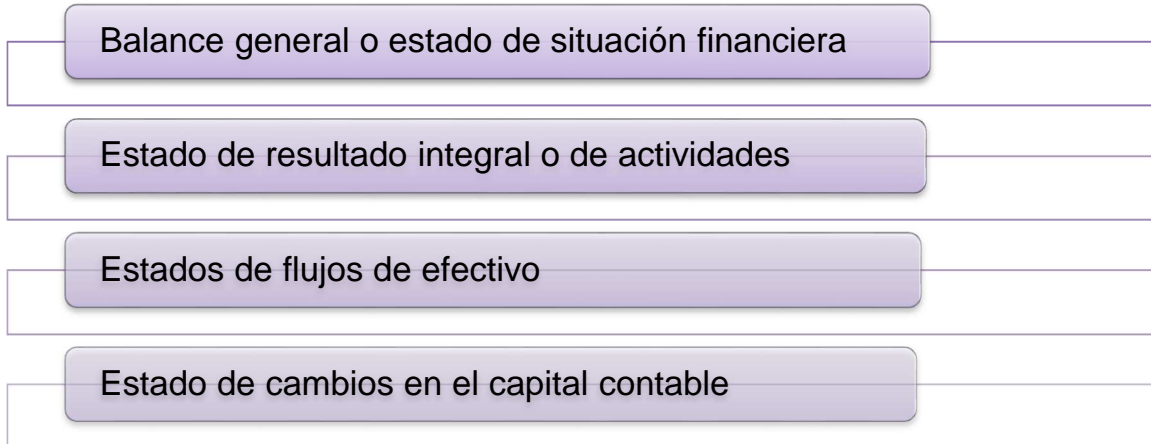
En esta unidad conocimos cuál es esa información que tanto nos ocupa, concluyendo que son los estados financieros.

Mencionamos que los estados financieros son informes que suscribe el Licenciado en Contaduría o Contador Público, en los que se muestran la situación financiera, los resultados de su operación, la generación de flujos de efectivo y los cambios en el capital contable.

Los estados financiero estudiados se conocen como básicos o principales, los cuales se caracterizan por ser obligatorios. Éstos representan la culminación del proceso contable y su presentación es de carácter obligatorio. Estos informes constituyen el juego de los estados financieros y son acompañados por las notas aclaratorias, el dictamen del auditor y el informe del comisario.



Los estados financieros que se consideran básicos y que hemos estudiado a lo largo de esta unidad, son:



También mencionamos que éstos se clasifican en estáticos (que presentan información a una fecha determinada), o dinámicos (que muestran información por un periodo contable). Asimismo, aclaramos que estos informes se encuentran regulados por la NIF A-3, la NIF A-5 y las NIF Serie B.

Después revisamos qué es el balance general y se comentó que es un estado que muestra la relación que guardan los activos con los pasivos y el capital contable. Analizamos las distintas cuentas de activo circulante y no circulante, el pasivo a corto y largo plazo y las cuentas de capital contable. También establecimos la ecuación contable básica y concluimos que la presentación del balance puede ser en forma de cuenta o de reporte.

Posteriormente centramos nuestro estudio en el estado de resultado integral o estado de actividades (este último para entidades con propósitos no lucrativos), en el que se muestran las utilidades o pérdidas obtenidas por una entidad. Analizamos cómo se obtienen estos resultados, los tipos de ingresos, costos y gastos, así como la presentación del estado financiero en sus formatos analítico y condensado. Hay que recordar que también estudiamos la NIF B-3.



El siguiente estado financiero estudiado fue el estado de flujos de efectivo, mismo que presenta los orígenes y destino del efectivo en una entidad por un periodo. Identificamos la existencia de tres tipos de flujos: operación, inversión y financiamiento. También definimos los métodos de elaboración de este estado: directo e indirecto, de conformidad con la NIF B-2.

El último estado financiero analizado fue el estado de cambios en el capital contable, el cual tiene como característica fundamental mostrar los cambios en el patrimonio de los socios o accionistas, derivados de la creación de reservas, pago de dividendos o capitalización de utilidades.

Para finalizar, enumeramos y definimos los distintos tipos de relaciones contables o información financiera complementaria, el cual encontraremos en la NIF B-4.



BIBLIOGRAFÍA DE LA UNIDAD



SUGERIDA

Autor	Capítulo	Páginas
Lara (2002)	5	30-36
	6	39-54
	7	55-58
	8	59-77

UNIDAD 3

La partida doble y la cuenta y su importancia en el registro de las transacciones financieras





OBJETIVO PARTICULAR

Que el alumno comprenda la relación de la partida doble y la cuenta en el proceso del registro de transacciones financieras.

TEMARIO DETALLADO (24 horas)

3. La partida doble y la cuenta y su importancia en el registro de las transacciones financieras

3.1. Concepto de partida doble y de cuenta

3.2. Estructura de la cuenta

3.3. Reglas del cargo y del abono

3.4. Catálogo de cuentas y guía contabilizadora

3.5. Libros de contabilidad (Diario general y libro mayor)

3.6. Diagrama de flujo del proceso contable

3.7. Registro de transacciones de una entidad económica

3.7.1. Sistema analítico o pormenorizado

3.7.1.1. Característica

3.7.1.2. Cuentas específicas



3.7.1.3. Registro contable

3.7.1.4. Ejercicios

3.7.2. Sistema de inventarios perpetuos

3.7.2.1. Características

3.7.2.2. Cuentas específicas

3.7.2.3. Registro contable

3.7.2.4. Ejercicios

3.7.3. Postulados básicos: Dualidad económica y consistencia (NIF A-2)

3.7.4. Juicio Profesional (NIF A-1)



INTRODUCCIÓN

Esta unidad se orienta al estudio de la cuenta, su objetivo y clasificación. Asimismo, hace hincapié en la necesidad del uso de los esquemas de mayor, catálogo de cuentas y guía contabilizadora.

La cuenta es el nombre que identifica a cada operación o transacción y con el apoyo de los esquemas de mayor donde se anota, en forma clara, ordenada y comprensible, los aumentos y disminuciones que sufren, como consecuencia de las transacciones realizadas por la entidad, los conceptos del Balance General y Estado de Resultado Integral. Su objetivo es integrar una bitácora financiera, captar la historia de cada uno de los renglones de los estados financieros, referidos a las propiedades de la entidad, deudas y obligaciones, patrimonio, ingresos y egresos.

Como apoyo, para el control de operaciones, utilizamos los esquemas de mayor el cual se representa mediante una "T", que se integra de dos partes: el *debe*, a la izquierda, y el *haber*, a la derecha.

Por otra parte, en la cuenta se observa el **postulado de Dualidad económica**; es decir, se integra con los recursos disponibles de una entidad para realizar sus fines y con las fuentes de dichos recursos que a su vez constituyen la especificación de los derechos y obligaciones considerados en conjunto. En otras palabras $A=P+CC$, ecuación contable que deriva de la propia **dualidad económica**, la cual establece que toda transacción económica tiene una causa y, por ende, produce un efecto, compensándose así numéricamente.



Las cuentas de balance se integran por tres rubros o niveles generales, en cuentas de activo, pasivo y capital contable. Las primeras se refieren a los valores, bienes y derechos de una entidad; las segundas, a las deudas y obligaciones y las terceras, a los movimientos originados por conceptos de aportaciones, resultados, reservas, etcétera.

Por su parte, las cuentas de resultados afectan la utilidad o pérdida de la entidad; éstas se integran por los rubros de ingresos, costos y gastos.

Todas las cuentas tienen un saldo que resulta de la diferencia entre la suma de los movimientos del debe (cargos) y la suma de los movimientos del haber (abonos). Las cuentas de activo deben iniciar con un registro en el debe y tener un saldo deudor; las de pasivo, con un registro en el haber y tener un saldo acreedor; y las de capital, con un registro en el haber y tener un saldo acreedor. Por otra parte, para determinar así el resultado de las operaciones de la entidad, las cuentas de ingresos deben iniciar con un registro en el haber y tener un saldo acreedor; y las de egresos, con un registro en el debe y tener un saldo deudor.

Lo anterior permite concluir que las cuentas de activo se consideran, invariablemente, de naturaleza deudora; y las de pasivo y capital contable de naturaleza acreedora. Entonces la suma de las cuentas deudoras debe ser igual a la suma de las cuentas acreedoras para mantener la **dualidad económica** en el Balance General o Estado de Situación Financiera.

Los esquemas de mayor que simbolizan la cuenta, representan un libro contable conocido como libro mayor, donde se agrupan las cuentas que integran la contabilidad de una entidad.



El catálogo de cuentas es una relación de todas las cuentas utilizadas en una entidad. Cabe mencionar que está sujeto a una actualización permanente; es decir, debe ofrecer flexibilidad para crecer cuando la empresa se expanda o desarrolle.

Finalmente, la guía contabilizadora permite a los contadores establecer detalladamente los criterios de registro de las transacciones financieras; su objetivo es que disminuya la posibilidad de error en esta actividad.



3.1. Concepto de partida doble y de cuenta

En la unidad anterior observamos la estructura y presentación de los estados financieros básicos, los cuales se integran por encabezado, cuerpo y calce.

En el cuerpo de cualquier estado financiero se listan en forma organizada y clasificada una serie de conceptos, cada uno de éstos técnicamente se denominan cuentas.

¿Pero qué es una cuenta?

Es el nombre que se le asigna a cada una de las operaciones o transacciones que realiza una entidad económica.

La contabilidad basa su registro con el esquema de dualidad, es decir, un equilibrio entre los recursos y las fuentes de procedencia.

La cuenta es el instrumento que utiliza la técnica contable para **clasificar los diferentes apartados** del Balance General o Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados que se ven afectados al realizar una transacción (activo, pasivo, capital, ingresos, costos, gastos, ganancias y pérdidas). En otras palabras, es una **descripción de los aumentos y disminuciones** que presenta un renglón o elemento. Para efectos didácticos, en la cuenta se utiliza una “T”, que representa un libro mayor abierto.

El propósito de la cuenta es controlar los aumentos y disminuciones que sufren los diferentes elementos en que se dividen el activo, pasivo, capital, ingresos, egresos (costos y gastos), utilidades o pérdidas, por medio de una descripción numérica (que representa cantidades de dinero) de los movimientos efectuados en un renglón específico. La nomenclatura (nombre de la cuenta) debe representar lo que describe: bancos, clientes, proveedores, documentos por cobrar, etcétera.

Clasificación

a) *Con base en los estados financieros*

La siguiente clasificación esta hecha con base en los estados financieros básicos: Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral o Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Capital Contable y Estado de Flujos de Efectivo (en este curso solo nos referimos al Balance General y al Estado de Resultado Integral)

CUENTAS DE BALANCE GENERAL O SITUACIÓN FINANCIERA		
Rubro	Clasificación	Cuenta
ACTIVO (Bienes, derechos, servicios)	CIRCULANTE	Caja
		Bancos
		Inversiones en valores*
		Documentos por cobrar*
		Clientes
		Deudores
		IVA por cobrar
		Intereses por cobrar
		Almacén
		Anticipo a proveedores
		Pagos anticipados*
		Rentas pagadas por anticipados*
		Seguros pagados por anticipado*
Intereses pagados por anticipado*		



CUENTAS DE BALANCE GENERAL O SITUACIÓN FINANCIERA		
Rubro	Clasificación	Cuenta
ACTIVO (Bienes, derechos, servicios)	NO CIRCULANTE	Terreno
		Construcciones
		Edificio
		Maquinaria y equipo
		Mobiliario y equipo
		Equipo de cómputo
		Equipo de reparto y transporte
		Gastos de organización
		Gastos de instalación
PASIVO (Deudas, obligaciones)	CORTO PLAZO	Documentos por pagar*
		Proveedores
		Acreedores
		Préstamos bancarios*
		Impuestos por pagar
		IVA por pagar
		Intereses por pagar
		Anticipo de clientes
		Rentas cobradas por anticipado*
		Intereses cobrados por anticipado*
		LARGO PLAZO
CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO	Capital social
		Aportaciones para futuros aumentados de capital
	CAPITAL GANADO	Reserva legal
		Reserva de reinversión
		Utilidades de ejercicios anteriores
		Utilidad del ejercicio

Cuadro 3.1. Cuentas de balance general o situación financiera

Nota: Las cuentas marcadas con asterisco (*) pueden clasificarse en el circulante o corto plazo (vencimiento hasta un año) y/o No circulante o largo plazo (cuando el vencimiento es mayor a un año).



Cuentas de Resultados	
Rubro	
INGRESOS	Ventas
	Productos financieros
	Otros productos
COSTOS	Costo de ventas
GASTOS	Gastos generales:
	Gastos de administración
	Gastos de venta
	Gastos financieros
	Otros gastos

Cuadro 3.2. Cuentas de resultados

Para efectos de hacer más sencilla la ubicación de estas cuentas, se presentan las del Estado de Resultado Integral en forma condensada.

b) En función de su saldo

Esta clasificación obedece a la naturaleza del saldo de las cuentas:

Cuenta	Naturaleza			
	"DEUDORA"		"ACREEDORA"	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Activo	(+)	(-)		
Costos	(+)	(-)		
Gastos	(+)	(-)		
Pasivo			(-)	(+)
Capital Contable			(-)	(+)
Ingresos			(-)	(+)

Cuadro 3.3. Función de saldo



Concepto de Partida doble

La **técnica de la partida doble** que se origina, a finales del siglo XIV por Luca Pacioli, está relacionada con el **principio de causalidad**, el cual establece que toda causa tiene un efecto. Por ejemplo, si nos ubicamos en cualquier tipo de entidad y consideramos las operaciones que ésta lleva a cabo según su propia actividad, observaremos que la mayoría de sus operaciones impactarán su situación financiera, pues el saldo de alguna de las cuentas que conforman sus estados financieros será modificado. Este efecto siempre se identificará contablemente de manera doble; es decir, se afectará al menos dos rubros o cuentas: en una se reconocerá la causa de la operación; en la otra, el efecto de la misma. Toda **transacción financiera** (operación que realiza la empresa y modifica su situación financiera) **implica una acción** (comprar o vender) que a su vez **produce una reacción** (pagar o cobrar).

El conjunto de operaciones que realiza una entidad implicará, precisamente, una acción-reacción que debe anotarse contablemente por medio de cargos y abonos considerando la partida doble. El registro de dichas operaciones deberá considerar los efectos que producen las operaciones en los diferentes elementos del Balance General a fin de afectar el rubro indicado, cuidando que siempre subsista la igualdad entre el activo y la suma de pasivo y capital. Esta igualdad es el fundamento de la **ecuación básica contable**: activo igual a pasivo más capital contable (**A = P + CC**). Sin embargo, al registrar una operación no hay que pretender buscar la partida doble o la igualdad de cargos y abonos, sino el adecuado manejo contable de la operación en cuanto a la afectación de las cuentas que correspondan, ya que la partida doble se presentará por sí misma.



El registro dual de las operaciones tiene su fundamento en el **postulado básico de Dualidad económica**. Dicha dualidad se integra de los **recursos** que tiene la entidad para efectuar sus actividades y las **fuentes** de éstos, que a su vez son la especificación de los derechos sobre los mismos recursos considerados en su conjunto.

Cuentas		Cuentas		Cuentas		Cuentas		Cuentas	
100	1370	1807	30	110	5370	35	35	0	0
110	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
120	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
130	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
140	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
150	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
160	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
170	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
180	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
190	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
200	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
210	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
220	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
230	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
240	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
250	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
260	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
270	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
280	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
290	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
300	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
310	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
320	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
330	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
340	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
350	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
360	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
370	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
380	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
390	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
400	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
410	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
420	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
430	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
440	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
450	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
460	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
470	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
480	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
490	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
500	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
510	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
520	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
530	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
540	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
550	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
560	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
570	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
580	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
590	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
600	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
610	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
620	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
630	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
640	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
650	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
660	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
670	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
680	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
690	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
700	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
710	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
720	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
730	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
740	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
750	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
760	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
770	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
780	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
790	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
800	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
810	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
820	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
830	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
840	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
850	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
860	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
870	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
880	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
890	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
900	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
910	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
920	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
930	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
940	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
950	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
960	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
970	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
980	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
990	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0
1000	1807	110	5370	35	35	0	0	0	0

Actualmente, algunos autores relacionan la partida doble con el origen y aplicación de recursos porque cada operación realizada por una entidad conlleva una causa que la motiva, así como un efecto o aplicación, resultado de dicha operación.

Es conveniente que consideres que el antecedente de la partida doble lo constituyen las reglas del cargo y del abono y que tanto partida doble como reglas de cargo y abono tienen relación con el registro de operaciones, que se efectúa mediante rubros o cuentas que están compuestas por el debe (aplicación) y el haber (origen, donde se efectúa el registro de cargos y abonos).

Todo lo referente a la partida doble tiene una relación estrecha con el postulado de Dualidad económica, señalado en la NIF A-2. De acuerdo con este postulado, dicha dualidad se constituye, por un lado, de los recursos de que dispone la entidad para realizar sus actividades; y por otro, de las fuentes de financiamiento de dichos recursos, que a su vez son la especificación de los derechos sobre los mismos, considerados en su conjunto.



3.2. Estructura de la cuenta

Los elementos que integran la cuenta son:

(1) NOMENCLATURA (Número y nombre de la cuenta)	
(2) DEBE (deudor, débito, cargo)	HABER (acreedor, crédito, abono) (3)
(4) TOTAL DE MOVIMIENTOS DEUDORES	TOTAL DE MOVIMIENTOS ACREEDORES (5)
(6) SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR (7)

- (1)** Nomenclatura o nombre de la cuenta y el número asignado en el catálogo de cuentas. Debe ser claro para identificar cada operación.
- (2)** La parte izquierda de la cuenta es el debe y las anotaciones o registros se llaman cargos, débitos o movimiento deudor.
- (3)** La parte derecha es el haber y las anotaciones o registros son abonos, créditos o movimiento acreedor.
- (4)** El total de movimientos deudores es la suma de los cargos (débitos) de una cuenta.
- (5)** El total de movimientos acreedores es la suma de los abonos (créditos) de una cuenta.
- (6)** Saldo. Si el total de movimientos deudores es mayor que los acreedores, se genera un saldo deudor.
- (7)** Si el total de movimientos acreedores es mayor a los deudores, se genera un saldo acreedor.



11.01 CAJA			
Cargos o débitos	1) 5,000	800 (2)	
	3) 7,500	6,000 (4)	
	5) 6,200	4,000 (6)	
	8) 11,000	200 (7)	
	9) 2,000		
Total de movimientos deudores	31,700	11,000	Total de movimientos acreedores
Saldo deudor	20,700		

Se dice que una cuenta se encuentra saldada cuando el total de movimientos deudores es igual al total de movimientos acreedores.

Veamos los ejemplos:

BANCOS			PROVEEDORES			CLIENTES		
1)	1,000	200 (2)	1)	5,000	8,200 (2)	1)	5,000	8,200 (2)
4)	300	100 (3)	4)	300	11,100 (3)	4)	4,300	1,000 (3)
5)	800	400 (4)	5)	800	24,000 (4)	5)	700	1,350 (4)
6)	3,000		6)	100		6)	550	
TMD	5,100	700 TMA	TMD	6,200	43,300 TMA	TMD	10,550	10,550 TMA
SD	4,400	SA	SD		37,100 SA			
El total de movimientos deudores es mayor al acreedor; por tanto, el saldo es deudor .			El total de movimientos acreedores es mayor al deudor; por tanto, el saldo es acreedor .			El total de movimientos deudores es igual al total de movimientos acreedores; por tanto, la cuenta se encuentra saldada y debe incluir una doble línea al centro del esquema.		

Nota: En los ejemplos puedes observar que se identifica el resultado con líneas paralelas (solo cuando la cuenta está saldada).

Debe realizarse un registro del **lado izquierdo** del esquema de mayor, es decir, un cargo, cuando:

- Aumenta el activo.
- Disminuye el pasivo.
- Disminuye el capital contable.



Debe realizarse un registro del **lado derecho** del esquema de mayor, es decir, un abono, cuando:

- Disminuye el activo.
- Aumenta el pasivo.
- Aumenta el capital contable.

En el caso del **Balance General** o Estado de Situación Financiera, podemos simplificar lo anterior de la siguiente manera:

CARGO (Debe)	ABONO (Haber)
(+) Aumento de activo	(-) Disminución de activo
(-) Disminución de pasivo	(+) Aumento de pasivo
(-) Disminución de capital	(+) Aumento de capital

Y en el **Estado de Resultado Integral**:

CARGO (Debe)	ABONO (Haber)
(-) Disminución de ingresos	(+) Aumento de ingresos
(+) Aumento de costos	(-) Disminución de costos
(+) Aumento de gastos	(-) Disminución de gastos

Las reglas por considerar denominadas de la partida doble o de cargo y del abono puedes comprenderlas a partir del siguiente esquema:

Debe (aplicación)	Haber (origen)
CARGOS	ABONOS
+ ACTIVO	- ACTIVO
- PASIVO	+ PASIVO
- CAPITAL CONTABLE	+ CAPITAL CONTABLE



Dentro de la estructura de la cuenta, la observancia de la técnica de la partida doble tiene como objetivo **reconocer** contablemente que el **impacto o efecto** que **producen las operaciones** realizadas por una entidad no se da de manera **simple sino siempre doble**; es decir, que se afectará al menos a dos partidas (cuentas de balance o resultados). En una de ellas, se reconocerá la causa de la operación; en la otra, su efecto.

Puede entenderse mejor si se reconoce, que toda transacción modificará la estructura financiera de la entidad contenida en el Estado de Situación Financiera y/o Estado de Resultado Integral al ser registrada contablemente. Dicho registro considera una acción que a su vez produce una reacción, considerando en todo momento que siempre deberá subsistir la igualdad entre el activo y la suma de pasivo y capital contable.

Esquemas de mayor

Los esquemas de mayor o cuenta "T" permiten llevar un control detallado de cada una de las cuentas, con el fin de manejarla fácilmente fuera de los libros contables.

3.3. Reglas del cargo y del abono

En la actualidad, lo referente a la **partida doble** ha sido relacionado por algunos autores con el **origen y aplicación de recursos**, en el entendimiento de que cada operación realizada por una entidad implica una causa u origen que la motiva y un efecto o aplicación que podría verse como el resultado de dicha operación.

**a) Aplicación de recursos**

Se obtiene de cargos a las cuentas de:	Efecto
Activo	Aumentan su saldo
Pasivo	Disminuyen su saldo
Capital contable	Disminuyen su saldo
Ingresos	Disminuyen su saldo
Costos	Aumentan su saldo
Gastos	Aumentan su saldo

Es decir, **los cargos o débitos realizados para el registro de operaciones efectuadas por una entidad deben ser considerados como aplicaciones de recursos** que aumentan o disminuyen el saldo de las cuentas dependiendo de la naturaleza, este efecto se esquematiza como sigue:

Activo		Pasivo		Capital contable	
Cargo	Abono	Cargo	Abono	Cargo	Abono
Aumento		Disminución		Disminución	

Costos		Gastos		Ingresos	
Cargo	Abono	Cargo	Abono	Cargo	Abono
Aumento		Aumento		Disminución	

**b) Origen de recursos**

Se obtiene de cargos a las cuentas de:	Efecto
Activo	Disminuyen su saldo
Pasivo	Aumentan su saldo
Capital contable	Aumentan su saldo
Ingresos	Aumentan su saldo
Costos	Disminuyen su saldo
Gastos	Disminuyen su saldo

De igual manera, **los abonos o créditos realizados para el registro de operaciones efectuadas por una entidad deben ser considerados orígenes de recursos** que aumentan o disminuyen el saldo de las cuentas dependiendo su naturaleza, este efecto se esquematiza de la siguiente manera:

Activo		Pasivo		Capital contable	
Cargo	Abono Disminución	Cargo	Abono Aumento	Cargo	Abono Aumento
Costos		Gastos		Ingresos	
Cargo	Abono Disminución	Cargo	Abono Disminución	Cargo	Abono Aumento



Analicemos esto en un caso práctico a fin de relacionar lo anterior con la aplicación y origen de recursos:

1. Se compra mercancía por \$5,000 y se paga con cheque 2010 de Banco "T".
2. Se liquida en efectivo \$10,000 a proveedores.
3. Se adquiere un conmutador por \$3,000 a crédito.

Origen de recursos (abonos)	Aplicación de recursos (cargos)
1) Bancos	Almacén
2) Caja	Proveedores
3) Acreedores	Equipo de oficina

- En la operación 1:

Almacén	Bancos
1) 5,000	5,000 (1)

- En la operación 2:

Proveedores	Caja
2) 10,000	10,000 (2)

- En la operación 3:

Equipo de oficina	Acreedores
3) 3,000	3,000 (3)

3.4. Catálogo de cuentas y guía contabilizadora

Es un listado analítico ordenado, clasificado y codificado que incluye todas las cuentas que integran el activo, pasivo, capital contable, ingresos, costos y gastos de una entidad económica.

Objetivo

El catálogo de cuentas tiene como propósito identificar cada una de las operaciones con un nombre y clave estandarizada para facilitar el registro de las transacciones efectuadas por una entidad y la presentación de estados financieros.

La estructura del catálogo de cuentas depende de las necesidades específicas (de análisis o control) de la entidad, pero en todos los casos debe contener por lo menos tres niveles por ejemplo:

Rubro*	Clasificación*	Cuentas*	Subcuenta*	
Nivel**	Clase**	Partida**	Componente**	Nomenclatura
1000				Activo
	1100			Circulante
		1100.01.01		Caja
		1100.01.02		Bancos
			1100.01.02.1	- Banamex
			1100.01.02.2	- BBVA
			1100.01.02.3	- Santander
	1200			No circulante
		1200.01		Terreno
		1200.02		Edificio



Rubro*	Clasificación*	Cuentas*	Subcuenta*	Nomenclatura
2000				Pasivo
	2100			Corto Plazo
		2100.01		Proveedores
			2100.01.001	- La Nacional
			2100.01.002	- La República
			2100.01.003	- El Estado
			2100.01.004	- La Provincia
3000				Capital Contable
	3100			
		3100.01		Capital Social
			3100.01.001	- Acciones comunes
			3100.01.002	- Acciones preferentes
4000				Ingresos
	4100			Ordinario
		4100.01		- Ventas
5000				Gastos Generales
	5100			Gastos de administración
		5100.01		- Sueldos
		5100.02		- Tiempo extra
		5100.03		- IMSS
		5100.04		- Infonavit
		5100.05		- Rentas
		5100.06		- Limpieza

Nota: * Conceptos con base en técnica contable

** Conceptos con base en NIF



Hay diversos métodos para clasificar las cuentas dado que el catálogo de cuentas debe ser flexible a los cambios que se vayan dando con el tiempo y necesidades de la entidad. Por ejemplo: el registro de nuevos clientes o proveedores, apertura de cuentas nuevas en otros bancos, etcétera.

Los sistemas utilizados son los siguientes:

- **Numérico.** Consiste en asignar un número (secuencia) a cada cuenta, con base en los niveles empleados.
- **Alfabético.** Designa con letras cada una de las cuentas.
- **Alfanumérico.** Combina letras y números para nominar las cuentas.
- **Mnemotécnico.** Consiste en asignar letras que denoten una característica o clave especial para facilitar la identificación de la cuenta.
- **Decimal.** Utiliza los dígitos de 0 al 9 para denominar rubros, cuentas y subcuentas (es el más fácil de usar).

A continuación, presentamos un catálogo de cuentas para una empresa en términos generales. Advierte que esta lista es enumerativa, no limitativa.

1. ACTIVO
2. PASIVO
3. CAPITAL CONTABLE
4. RESULTADOS

**CATÁLOGO DE CUENTAS**

Rubro*	Clasificación*	Cuentas*	Subcuenta*	Nomenclatura
Nivel**	Clase**	Partida**	Componente**	
1				ACTIVO
	1.1.			Circulante
		1.1.1.		Efectivo en caja y bancos
			1.1.1.1.	Fondo fijo de caja chica
			1.1.1.2.	Bancos
			1.1.1.2-1	Bancos A
			1.1.1.2-2	Bancos B
			1.1.1.3.	Inversiones en valores
		1.1.2.		Cuentas y documentos por cobrar
			1.1.2.1.	Documentos por cobrar
			1.1.2.2.	Clientes
			1.1.2.3.	Documentos descontados
			1.1.2.4.	Funcionarios y empleados
			1.1.2.5.	Deudores diversos
			1.1.2.6.	Intereses por cobrar
			1.1.2.7.	IVA acreditable
		1.1.3.		Inventarios
			1.1.3.1	Almacén
			1.1.3.1-1	Almacén de mercancías
			1.1.3.1-2	Mercancía en consignación
			1.1.3.1-3	Mercancías en tránsito
		1.1.4.		Pagos anticipados
			1.1.4.1.	Seguros y fianzas pagados por anticipado
			1.1.4.2.	Rentas pagadas por anticipado
			1.1.4.3.	Intereses pagados por anticipado
			1.1.4.4.	Anticipos a proveedores
	1.2.			No circulante
		1.2.1.		Terrenos
		1.2.2.		Edificios
		1.2.3.		Equipo de transporte
		1.2.4.		Maquinaria y equipo
		1.2.5.		Mobiliario y equipo
		1.2.6.		Equipo de cómputo



Rubro*	Clasificación*	Cuentas*	Subcuenta*	
Nivel**	Clase**	Partida**	Componente**	Nomenclatura
		1.2.7.		Gastos de organización
		1.2.8.		Depreciación acumulada de edificios
		1.2.9.		Depreciación acumulada de equipo de transporte
		1.2.10.		Depreciación acumulada de maquinaria y equipo
		1.2.11.		Depreciación acumulada de mobiliario y equipo
		1.2.12.		Depreciación acumulada de equipo de cómputo
		1.2.13.		Amortización acumulada de gastos de organización
2				PASIVO
	2.1.			Corto plazo
		2.1.1.		Documentos por pagar
		2.1.2.		Acreedores diversos
		2.1.3.		Proveedores
		2.1.4.		Impuestos por pagar
		2.1.5.		Intereses por pagar
		2.1.6.		IVA por pagar
		2.1.7.		Anticipos de clientes
		2.1.8.		Intereses cobrados por anticipado
		2.1.9.		Préstamos bancarios
	2.2.			Largo plazo
		2.2.1.		Documentos por pagar
		2.2.2.		Préstamos bancarios
		2.2.3.		Acreedor Hipotecario
3				CAPITAL CONTABLE
	3.1.			Capital social
	3.2.			Reserva legal
	3.3.			Resultado de ejercicios anteriores
	3.4.			Utilidad (Pérdida) Neta
4				RESULTADOS
	4.1.			Ingresos
		4.1.1.		Ventas
		4.1.2.		Devoluciones sobre ventas
		4.1.3.		Descuentos sobre ventas
		4.1.4.		Rebajas sobre venta
		4.1.5.		Productos financieros
		4.1.6.		Otros productos



Rubro*	Clasificación*	Cuentas*	Subcuenta*	Nomenclatura
Nivel**	Clase**	Partida**	Componente**	
	4.2.			Egresos
		4.2.1.		Gastos de ventas
			4.2.1.1.	Amortizaciones
			4.2.1.2.	Depreciaciones
			4.2.1.3.	Sueldos y salarios
			4.2.1.4.	Tiempo extraordinario
			4.2.1.5.	Gratificaciones
			4.2.1.6.	Comisiones
			4.2.1.7.	Honorarios
			4.2.1.8.	Donativos
			4.2.1.9.	Rentas
			4.2.1.10.	Seguros y fianzas
			4.2.1.11.	Fletes y acarreos
			4.2.1.12.	Publicidad
			4.2.1.13.	Derechos y contribuciones
			4.2.1.14.	Papelería
			4.2.1.15.	Energía eléctrica
			4.2.1.16.	Telecomunicaciones
			4.2.1.17.	Suscripciones
			4.2.1.18.	Otros
		4.2.2.		Gastos de administración
			4.2.2.1.	Amortizaciones
			4.2.2.2.	Depreciaciones
			4.2.2.3.	Sueldos y salarios
			4.2.2.4.	Tiempo extraordinario
			4.2.2.5.	Gratificaciones
			4.2.2.6.	Comisiones
			4.2.2.7.	Honorarios
			4.2.2.8.	Donativos
			4.2.2.9.	Rentas
			4.2.2.10.	Seguros y fianzas
			4.2.2.11.	Fletes y acarreos
			4.2.1.12.	Publicidad
			4.2.2.13.	Derechos y contribuciones



Rubro*	Clasificación*	Cuentas*	Subcuenta*	
Nivel**	Clase**	Partida**	Componente**	Nomenclatura
			4.2.2.14.	Papelería
			4.2.2.15.	Energía eléctrica
			4.2.2.16.	Telecomunicaciones
			4.2.2.17.	Suscripciones
			4.2.2.18.	Otros
		4.2.3.		Gastos financieros
			4.2.3.1.	Intereses pagados al banco
			4.2.3.2.	Fluctuaciones cambiarias por moneda extranjera
		4.2.4.		Otros gastos
		4.2.5.		Costo de ventas
			4.2.5.1.	Compras
			4.2.5.2.	Gastos sobre compra
			4.2.5.3.	Rebajas sobre compra
			4.2.5.4.	Devoluciones sobre compra
			4.2.5.5.	Descuentos sobre compra

Nota: * Conceptos con base en técnica contable

** Conceptos con base en NIF



Guía contabilizadora

Es la descripción detallada de lo que debe registrarse en cada una de las cuentas y lo que representa su saldo. Es decir es el manual de procedimientos de la contabilidad.

La guía contabilizadora tiene como propósito llevar un control adecuado de las transacciones financieras de una entidad. A continuación, presentamos algunas cuentas de una agencia de viajes:

GUÍA CONTABILIZADORA Cuentas Especiales

Anticipos a operadoras

Se carga por:

Envío de dinero a una compañía operadora a cuenta del costo de un servicio.

Se abona por:

Registro de una factura que envía la compañía operadora a la agencia de viajes al término del pago del servicio.

Saldo:

Deudor, representa el importe enviado a una compañía operadora, del cual no se tiene documento deducible.

Depósitos por reservaciones

Se carga por:

Envío del importe recibido de un cliente como garantía de un servicio solicitado a una compañía operadora, naviera u hotel.

Se abona por:

Importe recibido de un cliente para garantizar el servicio que solicite.

Saldo:

Acreedor, representa el importe recibido de los clientes para garantizar algún servicio, pero pendiente de enviar a la compañía que lo prestará.



Líneas aéreas nacionales e internacionales

Se carga por:

Importe de pagos con tarjeta de crédito de espacios aéreos, salidas de efectivo al pagar boletos reembolsados, registros de comisión de reportes y pago de remesa.

Se abona por:

Espacios aéreos vendidos, en efectivo o con tarjeta de crédito; importe de las notas de débito recibidas.

Saldo:

Acreedor, representa el adeudo que se tiene con la línea aérea.

Cuentas por pagar a operadoras y hoteles

Se carga por:

Registro de la factura que origina el envío a la compañía operadora u hotel; del importe cobrado al cliente por el servicio solicitado.

Se abona por:

Monto cobrado al cliente, pendiente de enviar a la compañía operadora u hotel, por el servicio requerido.

Saldo:

Acreedor, representa la cantidad cobrada a los clientes, pendiente de enviar a la compañía que presta el servicio.

Ingresos por paquetes

Se carga por:

Cancelación de facturas, traspasos a pérdidas y ganancias.

Se abona por:

Ventas de paquetes.

Saldo:

Acreedor, representa el ingreso por venta de paquetes a la agencia.



Ingresos por comisión

Se carga por:

Disminuciones a las comisiones, traspaso a pérdidas y ganancias.

Se abona por:

Comisiones recibidas por venta, cuenta de terceros o cualquier servicio turístico.

Saldo:

Acreedor, representa el ingreso por venta por cuenta de terceros a la agencia.

Costos de paquetes

Se carga por:

Importe pagado a los hoteles u otros prestadores de servicios, cuando no se vende por cuenta de terceros.

Se abona por:

Cancelación de servicios solicitados, traspasos a pérdidas y ganancias.

Saldo:

Deudor, representa el importe pagado por la adquisición de servicios.



3.5. Libros de contabilidad (diario general y libro mayor)

El objetivo de la contabilidad financiera es controlar toda información, mediante el apoyo de 2 registros básicos:

Libro diario

El diario general es uno de los libros principales dentro de un sistema de contabilidad, el cual se complementa con el libro mayor. Su fundamento legal se halla en el artículo 33 del Código de Comercio, inciso A, donde se señala, entre otras disposiciones, que el asiento de diario permitirá identificar las operaciones individuales y sus características, así como conectar dichas operaciones individuales con los documentos comprobatorios originales de las mismas.

El diario general también se conoce como libro diario o de primera anotación, ya que en él se controla por primera vez el registro de las transacciones que realiza una entidad. En el léxico contable, se denomina *asientos de diario*. Éstos a su vez se clasifican en asientos simples (constan de un solo cargo y abono) y asientos compuestos (involucran varios cargos y abonos).

El asiento de diario es el registro ordenado y cronológico de las transacciones diarias que realiza una entidad y debe incluir como mínimo la siguiente información:

- Fechas de las operaciones y número consecutivo de cada registro por orden cronológico de fechas.
- Nombre de las cuentas y subcuentas afectadas por las operaciones practicadas e importes en cada caso.



- Descripción breve de la operación registrada, considerando los documentos comprobatorios (factura, remisión, pagaré, estado de cuenta, entre otras).
- Importe que afecten las subcuentas o auxiliares.

Hay que tomar en cuenta que el registro en el libro diario requiere de una distribución de los conceptos, datos o importes que incluirá; por ello, te presentamos el siguiente ejemplo considerando las columnas:

"Rayado Diario"					
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
F E C H A	F O L I O	-----Concepto-----	Parcial	Deudor	Acreedor
		Cuentas de cargos o débitos	\$	\$	\$
		Subcuentas	\$		
		Cuentas de abonos o créditos			
		Subcuentas			
		Redacción (síntesis de la operación)			

Para incluir en cada columna la información correspondiente deberás:

Columna 1: Anotar la fecha en la que se realizó la transacción.

Columna 2: Establecer el número que le corresponda a la cuenta en el libro mayor. Esta columna se utiliza cuando se realizan los pases a mayor y se cruzan los folios.

Columna 3: Anotar el número consecutivo que se da a cada asiento, empezando con el de apertura, que será el 1, y así sucesivamente. En seguida se identifican los nombres de las cuentas a las que deberá cargar y las subcuentas correspondientes; posteriormente las cuentas que se abonarán en dicho asiento con sus respectivas subcuentas.



Al final de esta columna, incluir una redacción breve, clara y precisa sobre la operación (por ejemplo, tipo de operación, compraventa, número de cheque, factura, artículos, etcétera).

Columna 4: Corresponde a los importes parciales; se usa para anotar todas las cantidades de las subcuentas (auxiliares) que integran una cuenta general (mayor) de las cuentas que se cargan y/o se abonan.

Columna 5: Corresponde a cargos; en ella se anotará la suma de las cantidades de la columna de parciales y que afecten a las cuentas de mayor que requieran un cargo.

Columna 6: Corresponde a abonos; en ella se registrará la suma de las cantidades de la columna de parciales y que afecten a las cuentas de mayor que requieran un abono.

Ahora la aplicación de lo anterior en un caso práctico.

Áreas Verdes, S.A., presenta la balanza de saldos al 31 de diciembre de 20X1:

Áreas Verdes, S.A.			
Balanza de Saldos al 31 de diciembre de 20X1			
Cifras en moneda nacional			
Folio	Concepto	Deudor	Acreedor
1101	Caja	50,000.00	
1102	Bancos	100,000.00	
1103	Inversiones temporales	40,000.00	
1200	Clientes	100,000 00	
1300	Almacén	200,000.00	
1400	Pagos anticipados	10,000.00	
2101	Proveedores		150,000.00
2103	Acreedores		50,000.00
2104	Préstamos bancarios		50,000.00
3101	Capital social		250,000.00
	SUMAS	<u>\$500,000.00</u>	<u>\$500,000.00</u>

La empresa se dedica a la compraventa de artículos de madera: mesas, sillas, salas, etcétera. En enero, efectúa las siguientes operaciones:

Nota: El método para el control de compra-venta de mercancías es Inventarios perpetuos

1. 2 de enero adquiere a crédito (30 días) 500 mesas modelo A con valor unitario de \$500 + IVA (remisión 8050).
2. 5 de enero vende 200 mesas modelo A, en \$1,000 + IVA c/u; el importe lo cubren con cheque (factura 1050). El costo unitario de las mesas es de \$500.
3. 8 de enero adquiere 200 mesas modelo B con un costo unitario de \$500; liquida la mitad a contado y la diferencia a crédito (60 días) (remisión 8070).

Fecha	Folio	Concepto	Parcial	Deudor	Acreedor
01 - 01		-Ap-			
	1101	Caja		50,000.00	
	1102	Bancos		100,000.00	
	1103	Inversiones		40,000.00	
	1200	Clientes		100,000.00	
	1300	Almacén		200,000.00	
	1400	Pagos anticipados		10,000.00	
	2101	Proveedores			150,000.00
	2103	Acreedores			50,000.00
	2104	Préstamos bancarios			50,000.00
	3101	Capital social			250,000.00
		Asiento de apertura			



Ap. Refiere a un asiento de apertura por inicio de ejercicio.

Fecha	Folio	Concepto	Parcial	Deudor	Acreedor
02-01		-1-			
	1300	Almacén		250,000.00	
	1300.10	- Mesas modelo A	250,000.00		
	1210	IVA por acreditar		40,000.00	
	2101	Proveedores			290,000.00
	2101.10	- Láminas de M.			
		Compra a crédito 500 mesas, remisión 8050			
05-01		-2-			
	5100	Costo de ventas		100,000.00	
	1102	Bancos		232,000.00	
	1102.10	- Banco T.	232,000.00		
	1300	Almacén			100,000.00
	1300.10	- Mesas modelo A	100,000.00		
	4100	Ventas			200,000.00
	2108	IVA trasladado			32,000.00
		Venta al contado de 200 mesas, factura 1050			
08-01		-3-			
	1300	Almacén		100,000.00	
	1300.11	- Mesas modelo B	100,000.00		
	1210	IVA acreditable		8,000.00	
	1211	IVA por acreditar		8,000.00	
	1201.15	Proveedores			58,000.00
	1201.16	- La surtidora			
	1102	Bancos			58,000.00
	1102.10	- Banco T	57,500.00		
		Compra de 200 mesas, remisión 4010			



Nota: Para efectos del presente ejemplo el Impuesto al Valor Agregado “IVA” se calculó a la tasa del 16%, sin embargo deberá tener especial cuidado en el caso de que ésta pudiera ser modificada por las autoridades hacendarias.

Un ejemplo de asiento simple si se separa el costo de ventas del asiento:

Fecha	Folio	Concepto	Parcial	Debe	Haber
		-2 A-			
05-01	5100	Costo de ventas		100,000.00	
	1300	Almacén			100,000.00
	1300.10	- art. A	100,000.00		
		Salida de mercancía del almacén para su venta.			

Libro mayor

El artículo 34 del Código de Comercio (CC) estipula que, independientemente del sistema de registro que se emplee, deben llevarse debidamente encuadernados, empastados y foliados los libros de mayor y, en el caso de las personas morales, de actas, cuya encuadernación podrá hacerse *a posteriori*, dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio...

El artículo 35 (CC) dice que en el libro mayor deben ser anotados, al menos una vez al mes, los nombres de las cuentas de la contabilidad y su saldo al final del periodo de registro inmediato anterior, total de movimientos de cargo o crédito a cada cuenta en el periodo y saldo final.

El artículo 38 se refiere a que todo comerciante deberá conservar debidamente archivados los comprobantes originales de sus operaciones, de tal manera que puedan relacionarse con sus registros contables.

A continuación, mostramos algunos formatos de presentación del libro mayor:



CAJA						Folio 001
Fecha	Concepto	Núm. de asiento diario	Contra-cuenta	Deudor	Acreedor	Saldo

Formato de una página

001 "CAJA"				"BANCOS" 002			
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Fecha	Concepto	Debe	Haber

Formato de una página con dos columnas

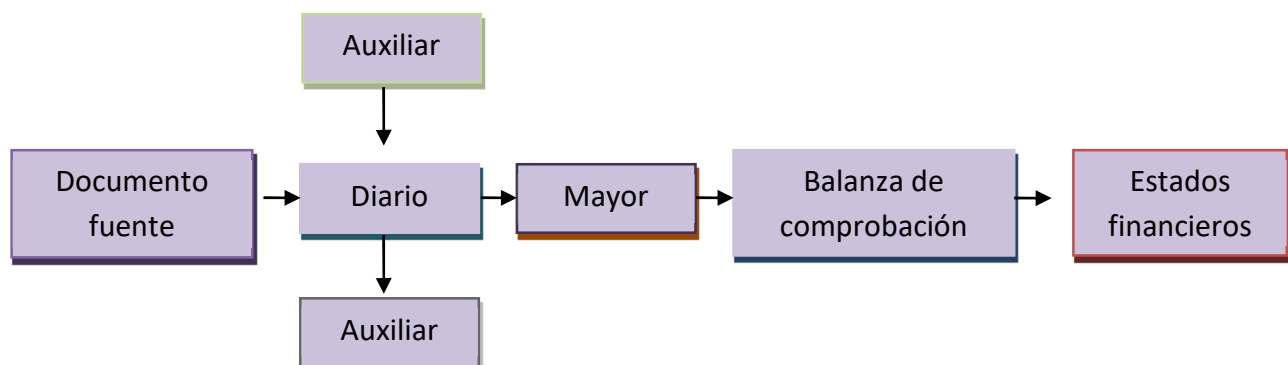
El registro en el libro mayor tiene un formato similar al registro en las cuentas T que se denomina también "esquemas de mayor."



3.6. Diagrama de flujo del proceso contable

Para generar los estados financieros, deben procesarse todas las operaciones que realice una entidad, así como los sucesos que ocurran en la economía de un país o de un sector que afecten directamente la estructura financiera de aquélla. Esas operaciones deben tener un sustento que las ampare, conocido como documento fuente o documento probatorio.

A partir de las transacciones debidamente identificadas, se procede al registro contable, en conceptos específicos, llamados cuentas, en dos libros: diario y mayor. Cuando concluye un periodo determinado (legalmente, un año, aunque se realizan cortes mensuales) obtenemos las cantidades acumuladas en las cuentas y se integra un documento de control denominado balanza de comprobación para, finalmente, presentar los estados financieros. Esto parece sencillo pero implica el conocimiento de toda una serie de reglas, métodos y procedimientos (que serán presentados con mayor profundidad en los temas siguientes). Por ahora, basta con empezar a identificar el proceso de elaboración de los estados financieros, que sintetizamos a continuación:



3.5. Diagrama de flujo para la elaboración de estados financieros



3.7. Registro de transacciones de una entidad económica

La compra-venta de mercancías representa la operación más importante del grueso de las entidades lucrativas. Este tema comprende el estudio del registro de las transacciones financieras de compra venta que se fundamenta en el concepto de contabilidad que marca la Norma de Información Financiera A-1 del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), la cual define dicho concepto como la "técnica que se utiliza para el registro de las operaciones, que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos." Esta definición tiene una lógica definida y sencilla que "está constituida por los recursos de los que dispone una entidad para la consecución de sus **finés** y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas."



Es importante recordar que, para realizar un buen control de las operaciones, se debe tener un catálogo de cuentas óptimo para clasificar y revelar los diferentes rubros donde se pueda identificar el mayor número de operaciones.



Hay varios métodos para registrar las transacciones de compra y venta de mercancías, pero los más usuales son el analítico o pormenorizado y el de inventarios perpetuos. El primero consiste en abrir una cuenta especial para cada uno de los conceptos que forman el movimiento de las transacciones de la compra-venta de mercancías. En este caso, cada una de las cuentas del procedimiento analítico tiene su propio movimiento y saldo. El de inventarios perpetuos se caracteriza porque en cualquier momento se conoce el valor de las existencias de mercancía (a través del saldo de una cuenta denominada almacén), así como el costo de ventas y conocer el importe de la utilidad bruta al efectuar una simple operación aritmética, que es disminuir de las ventas netas el costo de venta. Además, se pueden detectar errores o faltantes de mercancías. Las cuentas específicas de este procedimiento son: almacén, ventas y costo de ventas.

Con el objeto de seleccionar el procedimiento más conveniente para una entidad, en esta unidad también se estudian las fórmulas de asignación del costo², primeras entradas primeras salidas (**PEPS**), costos promedio (**CP**), últimas entradas, primeras salidas (**UEPS**) que se aplican cuando se efectúan compras de la misma clase de mercancías cuyo valor de adquisición es diferente.



Independientemente de la fórmula que se emplee, en todos los casos se utilizan tarjetas auxiliares de almacén para el control de los costos y de las existencias. El registro contable se realiza con base en el postulado de dualidad económica (recursos y fuentes), empleando las cuentas necesarias de acuerdo con el método elegido para el registro de la compra-venta de mercancías.

² Antes denominados métodos de valuación



En ocasiones, al final de un periodo contable es necesario actualizar el saldo de algunas cuentas con el propósito de reconocer los efectos de ciertas situaciones que no se habían considerado en la realización o prescripción y que afectan por medio de los asientos de ajustes.

Por último, en cuanto al estudio del registro de las transacciones financieras, es importante mencionar que se debe observar, al menos, los postulados básicos Devengación contable, Consistencia, Valuación, contenidos en las NIF.

En resumen

La contabilidad financiera sirve para registrar todas las operaciones de una entidad económica. La elección del sistema de contabilidad dependerá del giro o actividad de la misma. Los sistemas más comunes son: analítico o pormenorizado e inventarios perpetuos. Por su naturaleza, cada uno de ellos tiene características y cuentas específicas propias, que se detallarán y ejemplificarán posteriormente mediante un caso práctico.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es conveniente recordar que, de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), en el registro de las operaciones financieras se debe considerar que éste grava la enajenación de bienes, prestación de servicios independientes, uso o goce temporal de bienes (arrendamiento) y la importación de bienes o servicios; se causa cuando se cobre o se pague efectivamente, es decir, mediante flujo de efectivo.

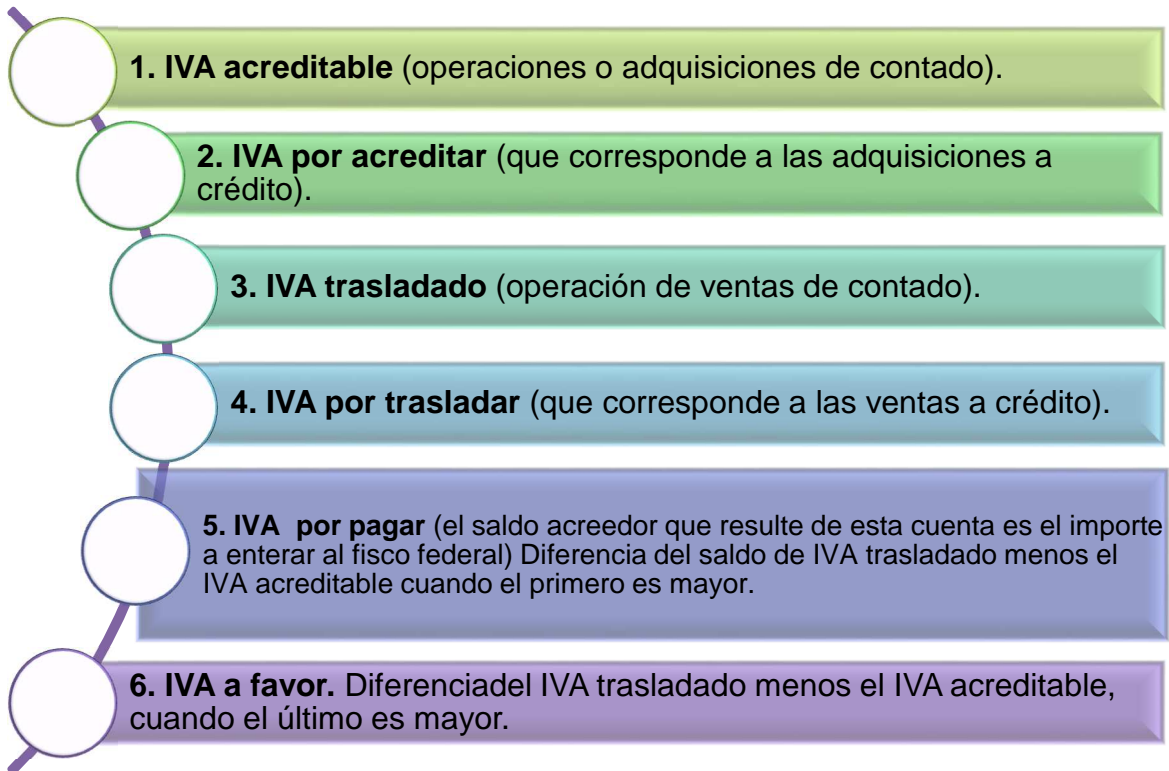


En las disposiciones generales de la Ley del IVA se estipula que están obligadas al pago de este impuesto las personas físicas y morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes: enajenen bienes, presten servicios, otorguen el uso o goce temporal de bienes, importen o exporten bienes o servicios. El impuesto se calculará aplicando la tasa general del 16%, en ningún caso el IVA se considerará que forma parte de dichos valores.

Los contribuyentes trasladarán este impuesto en forma expresa y por separado a las personas que adquieran, usen o gocen temporalmente los bienes, o reciban los servicios.

Se entenderá por traslado del impuesto el cobro o cargo que el contribuyente debe hacer a dichas personas de un monto equivalente al impuesto establecido en la LIVA.

La LIVA vigente señala que el impuesto se causa en el momento en que sea cobrado o pagado efectivamente (flujo de efectivo). En consecuencia, para el registro contable tenemos que abrir mínimo cinco cuentas:

**IVA ACREDITABLE (operación de contado)**

Debe	Haber
<p>Cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe generado en la compra de mercancías, bienes y servicios en efectivo. • Por cada parcialidad o importe pagado de la cuenta IVA por acreditar. 	<p>Abono</p> <p>Por el importe que originen las devoluciones, rebajas o descuentos sobre compra de mercancías, bienes o servicios o cancelación de servicios en efectivo.</p>
<p>El saldo de esta cuenta representa el impuesto al consumo erogado por la entidad.</p>	<p>Por el importe de saldo se traslada a la cuenta IVA por pagar (mensual o anual en efectivo).</p>

Esta cuenta debe quedar saldada (en ceros) al final de cada mes, ya que su saldo se traspasará a la cuenta de IVA por pagar o IVA a favor.

IVA POR ACREDITAR (operaciones a crédito)

Debe	Haber
<p>Cargo</p> <p>Al inicio del ejercicio, por el saldo que se tiene derecho de acreditar (por las adquisiciones a crédito).</p> <p>Durante el ejercicio, por las adquisiciones que se efectúan a crédito.</p>	<p>Abono</p> <p>Por las devoluciones, rebajas o descuentos sobre compra de mercancías o cancelación de servicios a crédito.</p> <p>Por cada parcialidad o importe que se pague en efectivo se deberá traspasar a la cuenta IVA acreditable.</p>
<p>Saldo deudor:</p> <p>Representa el importe pendiente de acreditar por adquisiciones a crédito</p>	

IVA TRASLADADO (operaciones de contado)

Debe	Haber
<p>Cargo</p> <p>Por las devoluciones, rebajas o descuentos sobre ventas en efectivo.</p> <p>Por el importe que propicie la cancelación de ventas o prestación de servicios en efectivo.</p>	<p>Abono</p> <p>Por las ventas de mercancías o la prestación de servicios en efectivo.</p> <p>Por cada parcialidad o importe que nos paguen en efectivo de la cuenta IVA por trasladar.</p>
<p>Por el saldo que debe traspasar a la cuenta de IVA por pagar o IVA a favor.</p>	<p>Saldo acreedor:</p> <p>El saldo de esta cuenta deberá traspasarse cada mes la cuenta IVA por pagar o a favor.</p>

Esta cuenta debe quedar saldada (en ceros) al final de cada mes, ya que su saldo se traspasará a la cuenta de IVA por pagar o IVA a favor.

**IVA POR TRASLADAR (operaciones a crédito)**

Debe	Haber
<p>Cargo</p> <p>Por las devoluciones, rebajas o descuentos sobre ventas a crédito.</p> <p>Por el importe que propicie la cancelación de ventas o prestación de servicios a crédito.</p> <p>Por cada parcialidad o importe que nos paguen en efectivo se deberá traspasar a la cuenta IVA trasladado.</p>	<p>Abono</p> <p>Por las ventas de mercancías o la prestación de servicios a crédito.</p>
	<p>Su saldo acreedor representa el IVA pendiente de cobro.</p>

IVA POR PAGAR

Debe	Haber
<p>Cargo</p> <p>Importe por el traspaso de la cuenta IVA acreditable (mensual).</p>	<p>Abono:</p> <p>Importe del saldo de la cuenta IVA trasladado (mensual).</p>
	<p>El saldo acreedor representa el IVA a pagar del periodo.</p>

**IVA A FAVOR**

Debe	Haber
Cargo Importe del saldo de la cuenta IVA acreditable (movimiento mensual).	Abono: Importe del saldo de la cuenta IVA trasladado (movimiento mensual).
Saldo deudor Impuesto a favor de la entidad. Puede acreditarse el siguiente mes o solicitar devolución al final el ejercicio.	.

Nota: Como se especificó anteriormente, el IVA se causa en efectivo; es decir, se debe enterar (pagar) al fisco cuando se genera el flujo de efectivo. En consecuencia, cuando sea derivado de alguna transacción a crédito, se pague a un proveedor o se reciba un pago de un cliente, invariablemente se tendrá que efectuar un traspaso de las cuentas del IVA correspondiente (de IVA por acreditar a IVA acreditable y de IVA por trasladar a IVA trasladado, respectivamente).

Auxiliares

Son papeles de trabajo donde se controlan en formas analíticas (detallada) las operaciones que se registran en el libro diario: tarjetas de almacén, tarjetas de operaciones en moneda extranjera, tarjetas auxiliares de clientes, proveedores, documentos por cobrar, entre otros (véase auxiliar de almacén en los casos prácticos).



Registros contables de compra y venta de mercancías



Como se recordará, la contabilidad es una técnica que sirve para registrar y procesar, en forma estructurada, sistemática y cronológica las transacciones de una entidad mediante documentos comprobatorios, llamados evidencia suficiente. Tales documentos, al ser valuados, clasificados y sintetizados de manera

preponderantemente numérica y expresados en términos monetarios, proporcionan uno de los productos finales del proceso contable: la información financiera. Ésta a su vez ofrece a los usuarios los elementos necesarios para la toma de decisiones dentro de una entidad en un momento económico específico e irrepetible, es el caso de la compra-venta de mercancías.

3.7.1. Sistema analítico o pormenorizado

Este procedimiento se distingue por utilizar una cuenta específica por cada concepto relacionado con la compraventa de mercancías.

3.7.1.1. Características

Para determinar la existencia de mercancías se debe realizar un inventario físico (conteo) y valorarlo por su precio unitario para obtener el valor en unidades monetarias (\$) del inventario final.

Se desconoce el costo de ventas, por lo que requiere necesariamente de la comparación del inventario inicial y final más las adquisiciones del periodo.

Se desconoce la utilidad o pérdida bruta durante el transcurso del periodo.



Una vez determinado el costo de ventas, se está en posibilidad de generar la utilidad bruta.

Cuando hay devoluciones sobre ventas se conoce sólo el precio en que fueron vendidas y no el costo con que deben entrar al almacén.

Se utiliza una cuenta liquidadora, llamada pérdidas y ganancias, al final del periodo.

3.7.1.2. Cuentas específicas

Nombre de la cuenta	Naturaleza de la cuenta	
	Deudora	Acreedora
Inventario	✓	
Ventas		✓
Devoluciones sobre ventas	✓	
Rebajas sobre ventas	✓	
Descuentos sobre ventas	✓	
Compras	✓	
Gastos sobre compras	✓	
Devoluciones sobre compras		✓
Descuentos sobre compras		✓
Rebajas y descuentos sobre compras		✓



3.7.1.3. Registro contable

A continuación se muestra un ejemplo de manejo de cuentas y su naturaleza (deudora o acreedora).

INVENTARIO

Debe	Haber
Existencia de mercancías al iniciar el periodo.	Traspaso del saldo inicial de la cuenta para la determinación del "Costo de Venta".
El importe del inventario físico multiplicado por su valor unitario para obtener el inventario final.	

VENTAS

Debe	Haber
Traspaso del saldo de las cuentas:	Por la comercialización de nuestras mercancías.
<ul style="list-style-type: none"> ▲ → Rebajas sobre ventas. ▲ → Devoluciones sobre ventas. ▲ → Descuentos sobre venta. 	
Por el traspaso a la cuenta liquidadora de pérdidas y ganancias.	El saldo de la cuenta representa las ventas netas.



DEVOLUCIONES SOBRE VENTA

Debe	Haber
Importe de las mercancías vendidas que regresan los clientes	Para saldar la cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las ventas netas.

REBAJAS SOBRE VENTA

Debe	Haber
Importes por la reducción al precio originalmente pactado en la venta.	Para saldar al cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las ventas netas.

DESCUENTOS SOBRE VENTA

Debe	Haber
Importes por aplicación de pagos realizados con antelación a las fechas pactadas, derivado de ventas de mercancía.	Para saldar al cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las ventas netas.

**COMPRAS**

Debe	Haber
Por la adquisición de mercancías.	Traspaso del saldo de las cuentas:
	→ Rebajas sobre compras ▲
▲ Traspaso de saldo de la cuenta	→ Devoluciones sobre compras ▲
→ “Gastos sobre Compra” por	→ Descuentos sobre compras ▲
cierre de ejercicio.	por cierre del ejercicio.
El saldo representa las compras netas.	El saldo de las compras netas se ▲
	traspasa a la cuenta de Costo de Ventas.

GASTOS SOBRE COMPRAS

Debe	Haber
Importes adicionales pagados por la empresa en la adquisición de mercancía por concepto de: fletes, empaque, embarque, derechos aduanales, impuestos por importación.	Para saldar al cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las compras totales. ▲

- ▲ Estos registros (o traspasos) se realizan “solo” al cierre del ejercicio para determinar los valores netos de las compras y ventas.

Posteriormente las cuentas del Estado de Resultado Integral se saldarán por el traspaso de los importes netos a la cuenta liquidadora de “Pérdidas y Ganancias”.

**REBAJAS SOBRE COMPRA**

Debe	Haber
▲ Para saldar al cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las compras netas.	Importe por la reducción al precio original pactado en la adquisición de mercancía, bienes y servicios.

DEVOLUCIONES SOBRE COMPRA

Debe	Haber
▲ Para saldar al cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las compras netas.	Importe de las mercancías, bienes o servicios adquiridos que se regresan al proveedor.

DESCUENTOS SOBRE COMPRA

Debe	Haber
▲ Para saldar al cuenta al cierre del ejercicio y traspasarla a la cuenta eje o principal para obtener las compras netas.	Importes por la aplicación de pagos realizados con antelación a las fechas pactadas derivado de la compra de mercancías, bienes y servicios.

**COSTO DE VENTA**

Debe	Haber
<p>▲ Traspaso a la cuenta de Inventario (inicial).</p> <p>▲ Traspaso del saldo de la cuenta de compras netas.</p>	<p>El importe al inventario (final) determinado después del recuento físico.</p>
<p>El saldo representa el importe de la mercancía comercializada (vendida) a los valores de adquisición (compra)</p>	<p>Por el traspaso a la cuenta liquidadora de pérdidas y ganancias.</p>

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Debe	Haber
<p>Por el traspaso de la cuenta costo de ventas.</p> <p>Si el importe del saldo deudor es mayor al acreedor, representa una pérdida.</p>	<p>Por el traspaso de la cuenta de ventas.</p> <p>Si el importe del saldo acreedor es mayor al deudor, representa una ganancia.</p>

Para determinar las **ventas netas** debemos considerar:

Ventas Totales
- Devoluciones sobre ventas
- Descuentos sobre venta
- Rebajas sobre venta
Ventas netas



Para determinar las **compras netas** debemos considerar:

Compras
+ Gastos sobre compras
<hr/>
= Compras totales
- Rebajas sobre compras
- Descuentos sobre compras
- Devoluciones sobre compras
<hr/>
Compras netas

El **costo de ventas** se obtiene al disminuir del volumen de mercancías disponibles para vender menos el inventario final:

Inventario inicial
+ Compras netas
<hr/>
= Mercancía disponible para vender
- Inventario final
<hr/>
= Costo de ventas

3.7.1.4. Ejercicios

A continuación, te presentamos un ejemplo (caso práctico) de un proceso de registro contable utilizando el procedimiento analítico o pormenorizado.

Esta compañía inicia nuevo ejercicio contable el 1 de enero de 20X2, con lo siguiente:

El Roble, S.A.			
Balanza de saldos al 31 de diciembre de 20X1			
(Cifras en moneda nacional)			
Folio	Cuenta	Deudor	Acreedor
1101	Caja	50,000.00	
1102	Bancos	100,000.00	
1103	Instrumentos financieros	40,000.00	
1200	Clientes	100,000.00	
1300	Inventarios	200,000.00	
1400	Pagos anticipados	10,000.00	
2101	Proveedores		150,000.00
2103	Acreedores		50,000.00
2104	Préstamos bancarios		50,000.00
3101	Capital social		250,000.00
	SUMAS	<u>500,000.00</u>	<u>500,000.00</u>

Información para registrar las operaciones de enero:

1. La empresa se dedica a la compraventa de artículos de madera (mesas, sillas, salas, etcétera) e inicia operaciones con una balanza de saldos, que es el registro número 1 (asiento de apertura). Los saldos finales del ejercicio 20X1 se convierten en iniciales para el ejercicio 20X2.

Nota: Las operaciones se afectarán por el impuesto al consumo "IVA" a la tasa del 16%



2. 2 de enero. Adquisición de 500 mesas modelo A, con un costo unitario de \$500 más IVA, obteniendo un crédito de 30 días, factura 8050, de la empresa El Unicornio, S.A.

3. 5 de enero vende al contado 200 mesas modelo A, con un precio de venta de \$1,000 más IVA c/u factura 1050.

4. 8 de enero adquiere 200 mesas modelo B, a \$500 más IVA c/u, 50% a crédito y 50% de contado, factura 8070, de la empresa El Unicornio, S.A.

5. 9 de enero regresamos 20 mesas modelo A factura 8050, de la empresa El Unicornio, S.A.

6. 11 de enero nos devuelven 20 mesas modelo A factura 1050, se reembolsa en efectivo.

**El Roble, S.A.**

Asientos de diario

Registro de las operaciones

Fecha	Folio	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
		-1-			
1 de enero	1101	Caja		50,000.00	
	1102	Bancos		100,000.00	
	1103	Instrumentos financieros		40,000.00	
	1200	Clientes		100,000.00	
	1300	Inventario		200,000.00	
	1400	Pagos anticipados		10,000.00	
	2101	Proveedores			150,000.00
	2103	Acreedores			50,000.00
	2104	Préstamos bancarios			50,000.00
	3101	Capital social			250,000.00
		Asiento de apertura por el inicio de nuevo ejercicio.			
		-2-			
2 de enero	1500	Compras		250,000.00	
		Art. A	250,000.00		
	1210	IVA por acreditar		40,000.00	
	2101	Proveedores			290,000.00
		- El Unicornio S.A.	290,000.00		
		Compra a crédito de 500 mesas, modelo A, crédito de 30 días (factura 8050).			
		-3-			
5 de enero	1102	Bancos		232,000.00	
	1102.10	Banca "T"	232,000.00		
	4100	Ventas			200,000.00
	2108	IVA trasladado			32,000.00
		Venta de 200 mesas modelo A, en efectivo (factura 1050).			



Fecha	Folio	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
		-4-			
8 de enero	1500	Compras		100,000.00	
		Art. B	100,000.00		
	1210	IVA acreditable		8,000.00	
	1211	IVA por acreditar		8,000.00	
	1201	Proveedores			58,000.00
		- El Unicornio S.A.	58,000.00		
	1102	Bancos			58,000.00
	1102.10	Banca "T"	58,000.00		
		Adquisición 200 mesas modelo B, 50% a crédito y 50% al contado (factura 8070).			
		-5-			
9 de enero	2101	Proveedores		11,600.00	
		- El Unicornio S.A.	1,600.00		
	1501	Devoluciones sobre compras			10,000.00
		Art. A	10,000.00		
	1210	IVA por acreditar			1,600.00
		Se devuelven 20 mesas modelo A de la factura 8050 con fecha 2 enero.			
		-6-			
11 de enero	4101	Devoluciones sobre ventas		20,000.00	
	2108	IVA trasladado		3,200.00	
	1102	Bancos			23,200.00
	1102.10	Banca "T"	23,200.00		
		Nos devuelven 20 mesas modelo A, sobre nuestra factura 1050 del día 05 de enero			
		SUMAS		<u>1,172,800.00</u>	<u>1,172,800.00</u>



El Roble, S.A.
Trasposos a esquemas de mayor

1101

Caja

1)	50,000.00	
S)	50,000.00	

1102

Bancos

1)	100,000.00	58,000.00	(4)
3)	232,000.00	23,200.00	(6)
	332,000.00	81,200.00	
S)	250,800.00		

1103

Instrumentos financieros

1)	40,000.00	
S)	40,000.00	

1200

Cientes

1)	100,000.00	
S)	100,000.00	

1300

Inventario

1)	200,000.00	
S)	200,000.00	

1400

Pagos anticipados

1)	10,000.00	
S)	10,000.00	



2101

Proveedores

5)	11,600.00	150,000.00	(1)
		290,000.00	(2)
		58,000.00	(4)
	11,600.00	498,000.00	
		486,400.00	(S)

2103

Acreedores

		50,000.00	(1)
		50,000.00	(S)

2104

Préstamos bancarios

		50,000.00	(1)
		50,000.00	(S)

3101

Capital social

		250,000.00	(1)
		250,000.00	(S)

1211

IVA por acreditar

2)	40,000.00	1,600.00	(5)
4)	8,000.00		
	48,000.00	1,600.00	
S)	46,400.00		

1500

Compras

2)	250,000.00		
4)	100,000.00		
S)	350,000.00		



1210

IVA acreditable

4)	8,000.00	
S)	8,000.00	

4100

Ventas

	200,000.00	(3
	200,000.00	(S

2108

IVA trasladado

6)	3,200.00	32,000.00	(3
	3,200.00	32,000.00	
		28,800.00	(S

1501

Dev. s/compras

	10,000.00	(5
	10,000.00	(S

4101

Dev. s/ ventas

6)	20,000.00	
S)	20,000.00	



El Roble, S.A.					
Balanza de Comprobación al 31 de enero de 20X2					
(Cifras en pesos m.n.)					
		Balanza de Movimientos		Balanza de Saldos	
Folio	Cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
1101	Caja	50,000.00		50,000.00	
1102	Bancos	332,000.00	81,200.00	250,800.00	
1103	Instrumentos financieros	40,000.00		40,000.00	
1200	Clientes	100,000.00		100,000.00	
1210	IVA acreditable	8,000.00		8,000.00	
1211	IVA por acreditar	48,000.00	1,600.00	46,400.00	
1300	Inventario	200,000.00		200,000.00	
1400	Pagos anticipados	10,000.00		10,000.00	
5500	Compras	350,000.00		350,000.00	
5501	Dev. s/ compras		10,000.00		10,000.00
2101	Proveedores	11,600.00	498,000.00		486,400.00
2103	Acreedores		50,000.00		50,000.00
2104	Préstamos bancarios		50,000.00		50,000.00
2108	IVA trasladado	3,200.00	32,000.00		28,800.00
3101	Cap. Social		250,000.00		250,000.00
4100	Ventas		200,000.00		200,000.00
4101	Dev. s/ ventas	20,000.00		20,000.00	
	SUMAS	1'172,800.00	1'172,800.00	1'075,200.00	1'075,200.00

Nota: Es necesario realizar un conteo físico de la mercancía (inventario físico) para determinar el costo de ventas.



3.7.2. Sistema de inventarios perpetuos

Se distingue por controlar en forma continua la existencia de mercancías, margen de utilidad bruta y costo de ventas.

3.7.2.1. Características

- Permite conocer en cualquier momento el costo de ventas y obtener la utilidad bruta.
- La cuenta de almacén muestra siempre la existencia de mercancías.
- El costo de ventas se identifica en cada una de las operaciones de venta que lo origina. Siempre que se realiza una venta de mercancías se registran dos asientos: uno a precio de venta y otro a precio de costo.
- Gracias a los auxiliares (tarjetas de almacén), se dispone siempre de las entradas, salidas y existencia de cada uno de los artículos con sus respectivos costos.

3.7.2.2. Cuentas específicas

Nombre de la cuenta	Naturaleza de la cuenta	
	Deudora	Acreedora
Almacén	✓	
Costo de ventas	✓	
Ventas		✓



3.7.2.3. Registro contable

A continuación se muestra un ejemplo de manejo de cuentas y su naturaleza (deudora o acreedora).

ALMACÉN

Debe	Haber
Inventario inicial.	Salida de mercancía por venta (al costo).
Compra de mercancías.	Salida de mercancías por devoluciones de compra.
Gastos sobre compras.	Rebajas, devoluciones y descuentos sobre compras.
Devoluciones de venta al costo.	
<hr/>	
El saldo representa la existencia de mercancías al costo.	

Nota: Consideremos que el objetivo de la cuenta de almacén es registrar los movimientos de entrada y salida de las mercancías al costo.

VENTAS

Debe	Haber
Devoluciones sobre venta.	Comercialización de mercancía
Rebajas y descuentos sobre ventas.	
<hr/>	
El saldo de esta cuenta se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias.	El saldo representa las ventas netas.

Nota:

ERROR: typecheck
OFFENDING COMMAND: setcolor

STACK:

[/DeviceRGB]
/DeviceGray
/DeviceGray